SECRETARÍA
DE COMPETITIVIDAD
Y DESARROLLO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 25 de septiembre de 2026

Señores
PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS
Amarilo Piedemonte Apto 3 204
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar cotización, para la realización del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA "SEMANA DE LA INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL 3.0", ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO,** con las siguientes características técnicas:

SEMANA DE LA INNOVACION, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL 3.0				
ITEM		**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1		Puntos de conexión eléctrica de tomacorriente con cable encauchetado de tres (3) vías con polo a tierra. Incluye extensión y demás variables, los puntos deben ser instalados por una persona idónea, salvaguardando a la administración municipal. (Incluye transporte, instalación y desinstalación). Para las dos (2) días del evento se requerirán veinticinco (25) unidades) por día	Unidad	50
2		Alquiler de silla sin apoya brazos; espalda compacto y liso, resistente hasta 120 kg; apilable; con antideslizante para mayor estabilidad. Incluye transporte, cargue, descargue, instalación y desinstalación, para los dos (2) días de feria cien (100) unidades por cada dia.	Unidad	200
3		Suministro y/o alquiler de mesa plástica rectangular tipo Rimax o equivalente, fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para uso interior y exterior. Estructura monobloque resistente a impactos, humedad y exposición moderada a condiciones ambientales. Dimensiones aproximadas de 120 cms de largo x 70 cms de ancho x 72 cms de alto. para los dos (2) días de feria cincuenta (50) unidades por cada dia.	Unidad	100

4		Alquiler de sonido corporativo: 2 cabinas activas con parlante 12" profesionales, 1 consola análoga de 10 canales, 2 trípodes en aluminio, 2 bases para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos, 1 micrófono alámbrico, 8 cables XLR, 4 cables de corriente, 1 distro 110v/220v, 1 computador. (Incluye transporte, instalación y desinstalación) por dos (2) de feria	Unidad	2
5		Confección y suministro de busos institucionales manga corta, elaborados en tela perchada o algodón poliéster de mínimo 280 g/m², color institucional, estampado o bordado frontal y posterior con imagen oficial de la Semana de la Innovación, el Empleo y el Emprendimiento Juvenil 3.0. Incluye tallaje variado según requerimiento	Unidad	50
6		Diseño, impresión y fabricación de figuras tipo caricatura tamaño real, elaboradas en cartón corrugado de alta densidad o PVC espumado de 5 mm, impresión digital full color de alta resolución, altura aproximada entre 1,70 m y 2,00 m. Incluye base autoportante para exhibición durante actividades de la feria y de interacción con asistentes.	Unidad	3
7		Fabricación e impresión de letreros identificadores (BANNERS) para stands en material PVC espumado de 3 mm o cartón plastificado de alta densidad, dimensiones de 100 cm x 20 cm, impresión digital full color de alta resolución, destinados a la identificación de proyectos, emprendimientos o entidades participantes.	Unidad	50
8		Pendón publicitario tipo roll-up araña, estructura portátil en aluminio anodizado, impresión full color sobre material banner o polipropileno laminado de alta resolución, dimensiones estándar de 0,80 m x 2,00 m. Incluye base, sistema de soporte y estuche de transporte. Diseño institucional del evento.	Unidad	3
9		Presentación musical en vivo a cargo de artista local y/o agrupación musical local, con una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos. La presentación deberá contar con repertorio acorde con la naturaleza institucional, cultural, empresarial o comunitaria del evento, promoviendo la participación e integración de los asistentes. Una (1) presentación por cada dia de la feria	Presentación	2
10		Presentación de conferencista-influenciador digital con trayectoria comprobada en innovación, emprendimiento y transformación digital. Presencia activa en redes sociales y experiencia mínima de 1 año. Puesta en escena mínima de 60 minutos en tarima. Una (1)	Presentación	2

		presentación por cada dia de la feria (Incluye transporte y demás gastos).		
11		Presentación de servicios a todo costo de un (1) DJ animador. Incluye transporte, alimentación, instrumentos y demás gastos para la puesta en escena. Duración del evento. Uno (1) por cada día de feria.	Presentación	2
12		Conferencista magistral sobre internacionalización y/o oportunidades globales, competitividad, innovación y/o acceso a mercados internacionales para jóvenes emprendedores. Incluye preparación de contenido, presentación presencial de mínimo 60 minutos y espacio de interacción con los asistentes. El conferencista deberá acreditar experiencia comprobable en procesos de internacionalización empresarial y/o emprendimiento, innovación, comercio exterior o desarrollo económico.	Conferencia	1
13		Reconocimiento institucional: smartphone de última generación, 128 GB, cámara 48 MP, pantalla Super Retina XDR OLED 6.1", 2556x1179 px a 460 ppi, Dynamic Island, HDR, True Tone, P3, contraste 2.000.000:1, brillo 2.000 nits (exterior), Ceramic Shield, procesador última generación, grabación 4K, reconocimiento facial.	Unidad	3
14		Suministro de escarapelas institucionales para identificación de participantes, conferencistas, expositores y equipo logístico, elaboradas en cartulina propalcote de 300 g/m² o material sintético, tamaño estándar de 10 cms x 15 cms, impresión full color una cara, incluye porta escarapela transparente en PVC y cordón porta carné tipo seda o poliéster con broche de seguridad. por dos (2) días de feria.	Unidad	300
15		Alquiler de carpa tipo pabellón 12 x 6 mts con lona blanca blackout en estructura tipo aluminio y 4 diferenciales o polipastos manuales de 1 tonelada. La cantidad reflejada para los dos (2) días se requerirán dos (2) unidades por día	Unidad	4
16		Termo para agua con capacidad de 800 a 900 ml, plástico, rosca hermética, con logo institucional.	Unidad	160
17		Alquiler de carpa de 4 mts X 4 mts, estilo 4 aguas (incluye transporte, instalación, desinstalación). Para dos (2) días de feria se requerirá seis (6) unidades por cada evento.	Unidad	12
18		Servicio de alquiler de sala tipo loft para actividades institucionales, con capacidad mínima para 10 personas en circulación simultánea. La cantidad reflejada para los dos (2) días de la feria.	Unidad	2

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones que afecten el contrato y las actividades que de ella se deriven. Es de aclarar que la cotización debe contemplar los siguientes descuentos de Ley:

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
Retención a Título de Renta por Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre	Nacional	4 % PN Decl o PJ 6% PN	Estatuto Tributario	$1,145,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado en servicios de transporte Privado	Estatuto Tributario	$1,145,000

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así:

UN (1) SOLO PAGO, al finalizar la ejecución del contrato previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al periodo ejecutado, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento total del objeto y del 100% de las obligaciones a cargo del contratista y la respectiva acta de terminación y liquidación del contrato.

El municipio de Villavicencio- Meta, desembolsara los dineros presupuestados para la presente contratación, incluido todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA (si aplica) y demás impuestos de ley.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1). Cumplir la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las especificaciones técnicas y económicas, de conformidad con la invitación a ofertar y la propuesta aceptada por la entidad, la cual para todos los efectos será parte integral del contrato.

2). Coordinar de manera previa con el supervisor del contrato, el itinerario y el desarrollo de cada una de las actividades conforme a un acta y/o cronograma de actividades.

3). Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato, en especial algún cambio necesario en el itinerario, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución del mismo.

4). Mantener los precios de los servicios ofertados durante el término de ejecución del contrato, razón por la cual, deberá asumir el riesgo ante cualquier variación del mercado, incluida la variación en la tasa de cambio (TRM).

5). Prestar los servicios de buena calidad y de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas requeridas conforme a los tiempos señalados en la invitación a ofertar y en el contrato (registro fotográfico en el cual se observe el montaje y desmontaje de los eventos).

6). El contratista deberá responder por todos los daños o perjuicios ocasionados a terceros, con ocasión a la ejecución y cumplimiento del contrato.

7). Suministrar y emplear por su cuenta, costo y riesgo, el personal, los equipos y elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual de conformidad con las actividades a ejecutar para la realización cada uno de los eventos (mesas, sillas, tarimas, sonido profesional, planta eléctrica, DJ, conferencista, influencer, grupo musical y/o artista, carpas, pendones, figuras publicitarias, equipo móvil de comunicaciones, banners, busos, termos para agua, puntos eléctricos, operarios y/o personal de apoyo logístico, entre otros) para ello deberá acreditarlo mediate registro fotográfico.

8). Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que le solicite el supervisor en desarrollo del contrato.

9). Garantizar la entrega de los elementos o souvenirs al supervisor del contrato en las cantidades y calidades señaladas en la invitación a ofertar y propuesta, acreditando tal obligación con acta de entrega y registro fotográfico.

10). El contratista deberá asumir por su cuenta el costo por concepto de derechos de autor y conexos (soporte de pago y/o paz y salvo) si a ello hubiere lugar.

11). El contratista deberá realizar el respectivo ingreso al almacén municipal, de todos los elementos entregables dentro del contrato.

12). Garantizar por cuenta y costo del contratista y sin erogación económica para la entidad, el servicio de aseo necesario en el lugar en el que se desarrolle el evento atendiendo el tratamiento adecuado para la disposición final de los desechos y/o residuos según la normatividad vigente (registro fotográfico).

13). Presentar factura detallando cada uno de los bienes y servicios prestados los cuales se encuentran detallados en las especificaciones técnicas en desarrollo del objeto contractual. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato, y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra el contratista para la ejecución de la orden.

14). Cumplir por cuenta y costo del contratista y sin erogación económica para la entidad con los

ítems y/o elementos y/o condiciones ofertadas. En caso de ofrecerse el servicio de personal como conferencistas y/o influencer y DJ, estos deberán garantizar su participación en tiempo conforme a la oferta presentada durante los dos (2) días en el mes de octubre de la realización de la feria, para su acreditación deberá adjuntar registro fotográfico y planilla de registro que identifique la hora y fecha de inicio y terminación del servicio. En los demás ítems ofertados deberá acreditar el cumplimiento de los mismos con el aporte de registro fotográfico y certificado de disponibilidad del servicio aprobado por el supervisor.

15). Cumplir por cuenta y costo del contratista y sin erogación económica para la entidad con los ítems y/o elementos y/o condiciones ofertadas en la invitación.

16). Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

GARANTÍAS EXIGIDAS PARA LA CONTRATACION

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)
Cumplimiento del Contrato	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del Servicio	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato	Por el termino igual al plazo de ejecución y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	Igual a su ejecución

VALIDEZ DE LA OFERTA: Noventa (90) días.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En la ciudad de Villavicencio

Con el fin de mantener informada a la comunidad, sobre los avances adelantados por la administración municipal.

Favor anexar copia del certificado existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio y/o RUT con el fin de verificar la actividad económica de la empresa.

Agradezco su gentil respuesta, radicando cotización en el sexto (6) piso del Edificio Potenza, Secretaría de Competitividad y Desarrollo a más tardar el día **martes 29 de septiembre de 2026**

SECRETARÍA
DE COMPETITIVIDAD
Y DESARROLLO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

con el fin de adelantar la etapa precontractual y contractual pertinente. De no recibir respuesta se entenderá que no se encuentra interesado.

.

CHRISTIAN FELIPE CUBIDES RUIZ
SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

PREMIER EVENTOS

Revisó
29/sep/26

Villavicencio, 25 de septiembre de 2026

Señores:

Dr. CHRISTIAN FELIPE CUBIDES RUIZ
SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

Asunto: Cotización para la SEMANA DE LA INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL 3.0

Cordial Saludo,

De manera atenta nos permitimos presentar ante su entidad nuestra cotización con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Puntos de conexión eléctrica de tomacorriente con cable encauchetado de tres (3) vías con polo a tierra. Incluye extensión y demás variables, los puntos deben ser instalados por una persona idónea, salvaguardando a la administración municipal. (Incluye transporte, instalación y desinstalación). Para las dos (2) días del evento se requerirán veinticinco (25) unidades) por día	50	$ 40.000,00	$ 2.000.000,00
2	Alquiler de silla sin apoya brazos; espalda compacto y liso, resistente hasta 120 kg; apilable; con antideslizante para mayor estabilidad. Incluye transporte, cargue, descargue, instalación y desinstalación, para los dos (2) dias de feria cien(100) unidades por cada dia.	200	$ 2.100,00	$ 420.000,00
3	Suministro y/o alquiler de mesa plástica rectangular tipo Rimax o equivalente, fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para uso interior y exterior. Estructura monobloque resistente a impactos, humedad y exposición moderada a condiciones ambientales. Dimensiones aproximadas de 120 cms de largo x 70 cms de ancho x 72 cms de alto. para los dos (2) dias de feria	100	$ 7.000,00	$ 700.000,00

PREMIER EVENTOS

	cincuenta (50) unidades por cada dia.			
4	Alquiler de sonido corporativo: 2 cabinas activas con parlante 12" profesionales, 1 consola analoga de 10 canales, 2 trípodes en aluminio, 2 bases para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos, 1 micrófono alámbrico, 8 cables XLR, 4 cables de corriente, 1 distro 110v/220v, 1 computador. (Incluye transporte, instalación y desinstalación) por dos (2) de feria	2	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00
5	Confección y suministro de busos institucionales manga corta, elaborados en tela perchada o algodón poliéster de mínimo 280 g/m², color institucional, estampado o bordado frontal y posterior con imagen oficial de la Semana de la Innovación, el Empleo y el Emprendimiento Juvenil 3.0. Incluye tallaje variado según requerimiento.	50	$ 50.000	$ 2.500.000,00
6	Diseño, impresión y fabricación de figuras tipo caricatura tamaño real, elaboradas en cartón corrugado de alta densidad o PVC espumado de 5 mm, impresión digital full color de alta resolución, altura aproximada entre 1,70 m y 2,00 m. Incluye base autoportante para exhibición durante actividades de la feria y de interacción con asistentes.	3	$ 290.000,00	$ 870.000,00
7	Fabricación e impresión de letreros identificadores (BANNERS) para stands en material PVC espumado de 3 mm o cartón plastificado de alta densidad, dimensiones de 100 cm x 20 cm, impresión digital full color de alta resolución, destinados a la identificación de proyectos, emprendimientos o entidades participantes.	50	$ 20.000,00	$ 1.000.000,00

PREMIER EVENTOS

8	Pendón publicitario tipo roll-up araña, estructura portátil en aluminio anodizado, impresión full color sobre material banner o polipropileno laminado de alta resolución, dimensiones estándar de 0,80 m x 2,00 m. Incluye base, sistema de soporte y estuche de transporte. Diseño institucional del evento.	3	$ 238.000	$ 714.000,00
9	Presentación musical en vivo a cargo de artista local y/o agrupación musical local, con una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos. La presentación deberá contar con repertorio acorde con la naturaleza institucional, cultural, empresarial o comunitaria del evento, promoviendo la participación e integración de los asistentes. Una (1) presentacion por cada dia de la feria	2	$ 1.400.000	$ 2.800.000,00
10	Presentación de conferencista-influenciador digital con trayectoria comprobada en innovación, emprendimiento y transformación digital. Presencia activa en redes sociales y experiencia mínima de 1 año. Puesta en escena mínima de 60 minutos en tarima. Una (1) presentacion por cada dia de la feria (Incluye transporte y demás gastos).	2	$ 1.300.000,00	$ 2.600.000,00
11	Presentación de servicios a todo costo de un (1) DJ animador. Incluye transporte, alimentación, instrumentos y demás gastos para la puesta en escena. Duración del evento. Uno (1) por cada día de feria.	2	$ 1.550.000,00	$ 3.100.000,00

12	Conferencista magistral sobre internacionalización y/o oportunidades globales, competitividad, innovación y/o acceso a mercados internacionales para jóvenes emprendedores. Incluye preparación de contenido, presentación presencial de mínimo 60 minutos y espacio de interacción con los asistentes. El conferencista deberá acreditar experiencia comprobable en procesos de internacionalización empresarial y/o emprendimiento, innovación, comercio exterior o desarrollo económico.	1	$ 19.000.000,00	$ 19.000.000,00
13	Reconocimiento institucional: smartphone de última generación, 128 GB, cámara 48 MP, pantalla Super Retina XDR OLED 6.1", 2556x1179 px a 460 ppi, Dynamic Island, HDR, True Tone, P3, contraste 2.000.000:1, brillo 2.000 nits (exterior), Ceramic Shield, procesador última generación, grabación 4K, reconocimiento facial.	3	$ 4.300.000	$ 12.900.000,00
14	Suministro de escarapelas institucionales para identificación de participantes, conferencistas, expositores y equipo logístico, elaboradas en cartulina propalcote de 300 g/m² o material sintético, tamaño estándar de 10 cms x 15 cms, impresión full color una cara, incluye porta escarapela transparente en PVC y cordón porta carné tipo seda o poliéster con broche de seguridad. por dos (2) días de feria.	300	$ 4.000,00	$ 1.200.000,00
15	Alquiler de carpa tipo pabellón 12 x 6 mts con lona blanca blackout en estructura tipo aluminio y 4 diferenciales o polipastos manuales de 1 tonelada. La cantidad reflejada para los dos (2) días se requerirán dos (2) unidades por día	4	$ 1.980.000	$ 7.920.000,00

PREMIER EVENTOS

16	Termo para agua con capacidad de 800 a 900 ml, plástico, rosca hermética, con logo institucional.	160	$ 18.000,00	$ 2.880.000,00
17	Alquiler de carpa de 4 mts X 4 mts, estilo 4 aguas (incluye transporte, instalación, desinstalación). Para dos (2) días de feria se requerirá seis (6) unidades por cada evento.	12	$ 162.900,00	$ 1.954.800,00
18	Servicio de alquiler de sala tipo loft para actividades institucionales, con capacidad mínima para 10 personas en circulación simultánea.. La cantidad reflejada para los dos (2) días de la feria	2	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00
			TOTAL	$ 66.958.800

Quedamos atentos a su respuesta y poder brindar nuestros servicios.

Agradezco la atención prestada a esta cotización.

JULIAN CLAVIJO
Representante legal
PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS
NIT: 901.251.474-2

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 15:58:11
Recibo No. S002505565, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwMt9YBucW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS
Nit : 901251474-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 345582
Fecha de matrícula: 04 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AMARILO PIEDEMONTE APTO 3-204
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : premiergrup2@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112927416
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AMARILO PIEDEMONTE APTO 3-204
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : premiergrup2@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de enero de 2019 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2019, con el No. 72130 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROINVERSIONES SANTANA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 29 de enero de 2019 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2019, con el No. 72131 del Libro IX, se decretó la comunicación que se

ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL MATRIZ

Por Acta No. 2 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2021, con el No. 85217 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control POR ACTA NO 2 DE FECHA MAYO 03 DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA SITUACIÓN DE CONTROL DE FECHA MAYO 3 DE 2021, DEL SEÑOR HERNANDO GOMEZ CHAPARRO (CONTROLANTE) SOBRE LA SOCIEDAD AGROINVERSIONES SANTANA SAS (SUBORDINADA).

Por Acta No. 2 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2021, con el No. 85219 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO 2 DE FECHA MAYO 3 DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS RAZON SOCIAL Y OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 6 del 05 de enero de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2023, con el No. 95494 del Libro IX, se decretó POR ACTA 6 DEL 05 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL, ART 30. CREANDO EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social organización, planeación, montaje, producción y desarrollo de eventos artísticos, culturales y deportivos en el departamento del meta, en el resto del país y a nivel internacional, mediante la participación de conjuntos musicales, vocales, instrumentales y todo lo relacionado a espectáculos públicos de las artes escénicas, las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico,(danza, teatro, títeres, marionetas, artes escénicas, tes musicales, artes plásticas, grupos musicales, artistas) y lo escenario para su producción escenográfica cono, sonido, tarimas, carpas, sillas mesas, pantallas, publicidad radial escrita e impresa iluminación, decoración de escenarios, (comunicación social, periodismo cultural, representaciones artísticas y agrupaciones musicales representación de obras de teatro nacional e internacional, stand comedy, y reparación de trajes folclóricos, típicos, uniformes, instrumentos musicales; además se encargare del posicionamiento del folclor llanero, a nivel nacional e internacionalmente en el sitial que merece. prestar logística de eventos (alquiler de sillas, `carpas, tarimas, sonido, baños portátiles, medios audiovisuales, transporte, hospedaje mano de obra, refrigerios, alimentación) y todo a la organización, planeación, montaje, producción y desarrollo de eventos culturales, deportivos, sociales comunitarios y recreativos. capacitación de las diferentes áreas culturales, recreativas y deportivas. *) la realización de estudios de mercado, utilizando técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, para lo cual se entiende hacen parte las actividades de la investigación el diseño del instrumento, la recolección de la información, el proceso de tabulación y el análisis de la misma. 2. la elaboración de planes de mercadeo, planes de comunicación consultoría en todas las áreas que involucra una empresa, entidad, medios de comunicación, marketing estratégico y proyectos, opinión publica encuestas políticas y electorales en planeación de los procesos análisis y reportes de cualquier tipo de información técnicas cualitativas y cuantitativas estadísticas o no *)ayudar a desarrollar las fiestas patronales en los diferentes municipios del país, e incentivar el turismo municipal, departamental, nacional e internacional, a través de la realización de todo tipo de evento, administración delegada de recursos económicos de entidades públicas y privadas. *) servir de instrumento para promover el desarrollo educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental, derechos humanos, económico y de todas las comunidades (juveniles, infancia, adolescencia, indígenas, afro colombianos, vulnerables, mujeres cabeza de hogar, víctimas de la violencia; como promover y ejecutar planes, programas y proyectos buscando participar en el mejoramiento de la calidad de vida; *) programas de capacitación e investigación en cuestiones sociales, económicas, ambientales, culturales, de salud, *) promover cursos, seminarios, talleres, jornadas de estudio y reflexión, en las áreas de desarrollo humano, desarrollo

empresarial, desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo de salud. *) liderar, formular, desarrollar programas para el desarrollo social, cultural y proyectos de creación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales y/o artísticas regionales, nacionales e internacionales. *) crear, promover, divulgar, difundir y desarrollar campañas lúdico pedagógicas y de cultura ciudadana, a través de las artes escénicas, musicales, culturales y dancísticas, con contenido educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental y derechos humanos entre otros, *) liderar, formular, desarrollar y evaluar procesos, productos de investigación y creación que desde la interdisciplinariedad contribuyan al libre flujo de información cultural, artística, al crecimiento académico y, al desarrollo humano y social. *) formulación, diseño y ejecución de planes, programas, proyectos, que contribuyan con el fomento y la difusión de la cultura, la música y el folclor en todas las expresiones, dentro y fuera del país. *) impartir capacitación artística en diversas disciplinas donde se contemple el desarrollo musical y artístico del ser humano, igualmente, podrá fabricar, comercializar y reparar instrumentos musicales, dirigir arreglos musicales, fotografía, filmaciones y se investigación, evaluación de proyectos artísticos, con el fin de mejorar las condiciones de vida y brindar de la comunidad y en general todo lo relacionado con el arte, la cultura y el deporte. *) suministro de personal temporal calificado e idóneo en empresas del sector privado y público oficinas colegios, áreas petroleras condominios, apartamentos, institutos comerciales, fabricas, hospitales, construcciones, hoteles, fincas y demás; dentro y fuera del país. *) fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, agropecuaria, forestal, industrial, maquinaria y equipo de uso especial, otros tipos de maquinaria y equipo de uso general; así como de sus partes, piezas, accesorios y llantas. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como de sus partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) y llantas. *) importación al por mayor y al por menos de aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, motocicletas y maquinaria pesada. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de papelería y archivo, artículos y equipos de oficina. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de computadores, equipo periférico y programas de informática, consumibles, partes, piezas, accesorios y repuestos. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, así como sus partes y piezas. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de aseo y cafetería. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, agregados pétreos, material de cantera, equipos, maquinas, herramientas, materiales de fontanería, sistemas de acueducto, de alcantarillado y de riego. 20) diseño, fabricación, reparación, mantenimiento, importación, comercio al por mayor y al por menor, de muebles, accesorios, incluidos stand publicitario. 21) diseño elaboración, diagramación, edición y comercio al por menor de todo tipo de material pop, incluido impresión digital, litografía, tipografía y en general todo lo relacionado con artes gráficas. *) fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria para la elaboración, transformación y conservación de alimentos, incluido equipos de panadería. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de productos alimenticios así como lo insumos, aditivos, conservantes, colorantes, saborizantes, edulcorantes, endulzantes y empaques (sintéticos y naturales). *) importación, comercio al por mayor y al por menor de materias primas agropecuarias, animales vivos, abonos, insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos anti germinación de plantas, reguladores del crecimiento, alimentos concentrados y demás productos confección, importación, comercio químicos de uso agropecuario. *) al por mayor y al por menor de productos textiles, y artículos con materiales textiles incluidos prendas de vestir. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de protección personal y de seguridad industrial. *) diseño, fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor de productos metálicos para uso estructural, tanques sitos y generadores de vapor, vallas, cerramientos y afines. *) alación, comercio al por mayor y al por menor de materiales para lego estructurado, redes eléctricas, hidráulicas y a gas, así como partes y accesorios. *) comercio al por mayor y al por menor de cueros y artículos de cuero, artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles. *) fabricación de otros artículos de papel y cartón. *) construcción, reparación de obras de ingeniería civil, servicios de construcción de unidades familiares. servicios de construcción de unidades multifamiliares. servicios de construcción de edificios comerciales. servicios de construcción de edificios industriales. servicios de construcción de edificios agrícolas. servicios de construcción de edificios públicos especializados. servicios de construcción de plantas industriales; servicios de construcción de autopistas y carreteras. servicios de pavimentación y superficies de edificios. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 15:58:12
Recibo No. S002505565, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwMt9YBucW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de reparación de tierras. servicios de construcción de sistemas de transito pasivo. servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria. servicios de construcción de plomería. servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefactores. servicios de pintura e instalación de papel de colgadura. servicios de construcción de recubrimientos de fiuros. servicios de sistemas eléctricos. servicios de sistemas especializados de comunicacion. sistemas de instalación de sistemas de seguridad física. servicios de albañearía y mampostería. servicios de pateado y drywall. servicios acústicos y de aislamiento. servicios de baldosas terrazo y mármol y mosaico. servicios de carpintería. servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas. servicio de instalación de pisos. servicio de techado y paredes externas y latinas. servicios de instalación y reparación de concreto. servicios de perforación de pozos de agua. servicios de montaje de acero estructural. servicios de vidrios y ventanearía. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación. servicios de recubrimiento, impermeabilización protección. servicios de limpieza estructural externa. servicios de terminado interior, dotación y remodelación. servicios de edificios especializados y comercios. servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios. *) procesamiento de madera. *) transporte de carga por carretera. *) servicios de consultoría de negocios y administración.) ingeniería civil. ingeniería eléctrica y electrónica. teorica;) ingeniería de transición de energía eléctrica. 37) servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentales. *) servicios de acueducto y alcantarillado. edificios y estructuras públicos. *) servicio de reparaciones locativas a todo nivel tales o aseo, pintura, electricidad, metalistería, plomería y jardinería, instalaciones eléctrica de fontanería, calefacción y aire acondicionado. *) terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. 41) importación, comercio al por mayor y al por menor de artículos y enseres domésticos, utensilios domésticos, aparatos y equipo de uso doméstico, artículos de cuchillería y herramientas de mano. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de productos, cosméticos y de tocador. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de equipos y aparatos de sonido, reproducción y proyección de video, reproducción de imágenes y amplificación de sonido *) importación, comercio al por mayor y al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, rancho, licores y víveres *) transporte de carga por carretera. *) contratación de artistas y organización de eventos y espectáculos musicales, al igual que congresos ferias y convenciones. *) investigación de tecnologias teóricas y aplicadas, y el desarrollo de programas sociales y proyectos de carácter tecnológico y científico buscando establecer vínculos con la comunidad científica, académica, tecnológica, autoridades, instituciones públicas o privadas. además de lo anterior, podrá: a) adquirir, enajenar, gravar, mejorar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, abrir, comprar, vender, arrendar, licitar y en general realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos mercantiles que fueren necesarios para la ejecución de su objeto, y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, adquirir cuotas sociales, suscribir acciones o hacer aportes de capital a otras sociedades que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias de las suyas. b) servir cono intermediarios de toda clase de negocios bien sea como agente comisionista o en cualquier otra forma y/o modalidad mercantil y en general, realizar todo acto o contrato civil o mercantil que fuere necesario para la correcta ejecución del objeto social que la sociedad propone. en general desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad lícita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social. c) adicionalmente podrá desarrollar todas las actividades contempladas en la resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 emitida por la dian, de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representante legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designada para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. **********facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, tanto el representante legal principal, como el suplente no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas con las mismas facultades y restricciones del representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 20 de enero de 2026 de la Universal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2026 con el No. 116931 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	HECTOR JULIAN CLAVIJO SILVA	C.C. No. 1.121.949.087
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 04 del 10 de mayo de 2023 de la ReuniÓn Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023 con el No. 98327 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 15:58:12
Recibo No. S002505565, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwMI9YBucW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL HELEN DAILYN GARZON VELASQUEZ C.C. No. 1.122.130.012 237436-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	85219 del 28 de mayo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 6 del 05 de enero de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	95494 del 11 de enero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 29 de enero de 2019 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2019, con el No. 72131 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control matriz.
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

Por Acta No. 2 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2021, con el No. 85217 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Por acta no 2 de fecha mayo 03 de 2021, en asamblea extraordinaria de accionistas, consta situación de control de fecha mayo 3 de 2021, del señor hernando gomez chaparro (controlante) sobre la sociedad agroinversiones santana sas (subordinada).
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : HERNANDO GOMEZ CHAPARRO
CONTROLANTE
Identificación: 7216004
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 15:58:12
Recibo No. S002505565, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dwMt9YBucW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: H4921 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.543.246.626,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141241719799

(415)7707212489984(8020) 000014124171979 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 1 4 7 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CONJ AMARILO PIEDEMONTE AP 3 204

42. Correo electrónico premiergrup2@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 9 2 7 4 1 6	3 1 6 2 6 8 3 6 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 9 0 1 3 0	4 9 2 1	2 0 1 9 0 1 3 0	4 7 6 1	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-18 / 10:47:10AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CLAVIJO SILVA HECTOR JULIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241719799

(415)7707212489984(8020) 000014124171979 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 1 4 7 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 4 5 5 8 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 2 0 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 2 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

22

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241719799

(415)7707212489984(8020) 000014124171979 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 1 4 7 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 4 9 0 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CLAVIJO	SILVA	HECTOR	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241719799

(415)7707212489984(8020) 000014124171979 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 1 4 7 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 3 0 0 1 2		2 3 7 4 3 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARZON	VELASQUEZ	HELEN	DAILYN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 4 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SECRETARÍA
DE COMPETITIVIDAD
Y DESARROLLO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 25 de septiembre de 2026

Soludellano S.A.S.
NIT: 900.581.442-9
Villavicencio - Meta
25/10/26 Recibido

Señores
SOLUDELLANO SAS
Calle 15 Nº 41-01 Barrio El Buque
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar cotización, para la realización del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA "SEMANA DE LA INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL 3.0", ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO,** con las siguientes características técnicas:

SEMANA DE LA INNOVACION, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL 3.0				
ITEM		**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1		Puntos de conexión eléctrica de tomacorriente con cable encauchetado de tres (3) vías con polo a tierra. Incluye extensión y demás variables, los puntos deben ser instalados por una persona idónea, salvaguardando a la administración municipal. (Incluye transporte, instalación y desinstalación). Para las dos (2) días del evento se requerirán veinticinco (25) unidades) por día	Unidad	50
2		Alquiler de silla sin apoya brazos; espalda compacto y liso, resistente hasta 120 kg; apilable; con antideslizante para mayor estabilidad. Incluye transporte, cargue, descargue, instalación y desinstalación, para los dos (2) días de feria cien (100) unidades por cada dia.	Unidad	200
3		Suministro y/o alquiler de mesa plástica rectangular tipo Rimax o equivalente, fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para uso interior y exterior. Estructura monobloque resistente a impactos, humedad y exposición moderada a condiciones ambientales. Dimensiones aproximadas de 120 cms de largo x 70 cms de ancho x 72 cms de alto. para los dos (2) días de feria cincuenta (50) unidades por cada dia.	Unidad	100

4		Alquiler de sonido corporativo: 2 cabinas activas con parlante 12" profesionales, 1 consola análoga de 10 canales, 2 trípodes en aluminio, 2 bases para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos, 1 micrófono alámbrico, 8 cables XLR, 4 cables de corriente, 1 distro 110v/220v, 1 computador. (Incluye transporte, instalación y desinstalación) por dos (2) de feria	Unidad	2
5		Confección y suministro de busos institucionales manga corta, elaborados en tela perchada o algodón poliéster de mínimo 280 g/m², color institucional, estampado o bordado frontal y posterior con imagen oficial de la Semana de la Innovación, el Empleo y el Emprendimiento Juvenil 3.0. Incluye tallaje variado según requerimiento	Unidad	50
6		Diseño, impresión y fabricación de figuras tipo caricatura tamaño real, elaboradas en cartón corrugado de alta densidad o PVC espumado de 5 mm, impresión digital full color de alta resolución, altura aproximada entre 1,70 m y 2,00 m. Incluye base autoportante para exhibición durante actividades de la feria y de interacción con asistentes.	Unidad	3
7		Fabricación e impresión de letreros identificadores (BANNERS) para stands en material PVC espumado de 3 mm o cartón plastificado de alta densidad, dimensiones de 100 cm x 20 cm, impresión digital full color de alta resolución, destinados a la identificación de proyectos, emprendimientos o entidades participantes.	Unidad	50
8		Pendón publicitario tipo roll-up araña, estructura portátil en aluminio anodizado, impresión full color sobre material banner o polipropileno laminado de alta resolución, dimensiones estándar de 0,80 m x 2,00 m. Incluye base, sistema de soporte y estuche de transporte. Diseño institucional del evento.	Unidad	3
9		Presentación musical en vivo a cargo de artista local y/o agrupación musical local, con una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos. La presentación deberá contar con repertorio acorde con la naturaleza institucional, cultural, empresarial o comunitaria del evento, promoviendo la participación e integración de los asistentes. Una (1) presentación por cada dia de la feria	Presentación	2
10		Presentación de conferencista-influenciador digital con trayectoria comprobada en innovación, emprendimiento y transformación digital. Presencia activa en redes sociales y experiencia mínima de 1 año. Puesta en escena mínima de 60 minutos en tarima. Una (1)	Presentación	2

		presentación por cada dia de la feria (Incluye transporte y demás gastos).		
11		Presentación de servicios a todo costo de un (1) DJ animador. Incluye transporte, alimentación, instrumentos y demás gastos para la puesta en escena. Duración del evento. Uno (1) por cada día de feria.	Presentación	2
12		Conferencista magistral sobre internacionalización y/o oportunidades globales, competitividad, innovación y/o acceso a mercados internacionales para jóvenes emprendedores. Incluye preparación de contenido, presentación presencial de mínimo 60 minutos y espacio de interacción con los asistentes. El conferencista deberá acreditar experiencia comprobable en procesos de internacionalización empresarial y/o emprendimiento, innovación, comercio exterior o desarrollo económico.	Conferencia	1
13		Reconocimiento institucional: smartphone de última generación, 128 GB, cámara 48 MP, pantalla Super Retina XDR OLED 6.1", 2556x1179 px a 460 ppi, Dynamic Island, HDR, True Tone, P3, contraste 2.000.000:1, brillo 2.000 nits (exterior), Ceramic Shield, procesador última generación, grabación 4K, reconocimiento facial.	Unidad	3
14		Suministro de escarapelas institucionales para identificación de participantes, conferencistas, expositores y equipo logístico, elaboradas en cartulina propalcote de 300 g/m² o material sintético, tamaño estándar de 10 cms x 15 cms, impresión full color una cara, incluye porta escarapela transparente en PVC y cordón porta carné tipo seda o poliéster con broche de seguridad. por dos (2) días de feria.	Unidad	300
15		Alquiler de carpa tipo pabellón 12 x 6 mts con lona blanca blackout en estructura tipo aluminio y 4 diferenciales o polipastos manuales de 1 tonelada. La cantidad reflejada para los dos (2) días se requerirán dos (2) unidades por día	Unidad	4
16		Termo para agua con capacidad de 800 a 900 ml, plástico, rosca hermética, con logo institucional.	Unidad	160
17		Alquiler de carpa de 4 mts X 4 mts, estilo 4 aguas (incluye transporte, instalación, desinstalación). Para dos (2) días de feria se requerirá seis (6) unidades por cada evento.	Unidad	12
18		Servicio de alquiler de sala tipo loft para actividades institucionales, con capacidad mínima para 10 personas en circulación simultánea. La cantidad reflejada para los dos (2) días de la feria.	Unidad	2

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones que afecten el contrato y las actividades que de ella se deriven. Es de aclarar que la cotización debe contemplar los siguientes descuentos de Ley:

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
Retención a Título de Renta por Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre	Nacional	4 % PN Decl o PJ 6% PN	Estatuto Tributario	$1,145,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado en servicios de transporte Privado	Estatuto Tributario	$1,145,000

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así:

UN (1) SOLO PAGO, al finalizar la ejecución del contrato previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al periodo ejecutado, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento total del objeto y del 100% de las obligaciones a cargo del contratista y la respectiva acta de terminación y liquidación del contrato.

El municipio de Villavicencio- Meta, desembolsara los dineros presupuestados para la presente contratación, incluido todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA (si aplica) y demás impuestos de ley.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1). Cumplir la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las especificaciones técnicas y económicas, de conformidad con la invitación a ofertar y la propuesta aceptada por la entidad, la cual para todos los efectos será parte integral del contrato.

2). Coordinar de manera previa con el supervisor del contrato, el itinerario y el desarrollo de cada una de las actividades conforme a un acta y/o cronograma de actividades.

3). Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato, en especial algún cambio necesario en el itinerario, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución del mismo.

4). Mantener los precios de los servicios ofertados durante el término de ejecución del contrato, razón por la cual, deberá asumir el riesgo ante cualquier variación del mercado, incluida la variación en la tasa de cambio (TRM).

5). Prestar los servicios de buena calidad y de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas requeridas conforme a los tiempos señalados en la invitación a ofertar y en el contrato (registro fotográfico en el cual se observe el montaje y desmontaje de los eventos).

6). El contratista deberá responder por todos los daños o perjuicios ocasionados a terceros, con ocasión a la ejecución y cumplimiento del contrato.

7). Suministrar y emplear por su cuenta, costo y riesgo, el personal, los equipos y elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual de conformidad con las actividades a ejecutar para la realización cada uno de los eventos (mesas, sillas, tarimas, sonido profesional, planta eléctrica, DJ, conferencista, influencer, grupo musical y/o artista, carpas, pendones, figuras publicitarias, equipo móvil de comunicaciones, banners, busos, termos para agua, puntos eléctricos, operarios y/o personal de apoyo logístico, entre otros) para ello deberá acreditarlo mediate registro fotográfico.

8). Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que le solicite el supervisor en desarrollo del contrato.

9). Garantizar la entrega de los elementos o souvenirs al supervisor del contrato en las cantidades y calidades señaladas en la invitación a ofertar y propuesta, acreditando tal obligación con acta de entrega y registro fotográfico.

10). El contratista deberá asumir por su cuenta el costo por concepto de derechos de autor y conexos (soporte de pago y/o paz y salvo) si a ello hubiere lugar.

11). El contratista deberá realizar el respectivo ingreso al almacén municipal, de todos los elementos entregables dentro del contrato.

12). Garantizar por cuenta y costo del contratista y sin erogación económica para la entidad, el servicio de aseo necesario en el lugar en el que se desarrolle el evento atendiendo el tratamiento adecuado para la disposición final de los desechos y/o residuos según la normatividad vigente (registro fotográfico).

13). Presentar factura detallando cada uno de los bienes y servicios prestados los cuales se encuentran detallados en las especificaciones técnicas en desarrollo del objeto contractual. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato, y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra el contratista para la ejecución de la orden.

14). Cumplir por cuenta y costo del contratista y sin erogación económica para la entidad con los

ítems y/o elementos y/o condiciones ofertadas. En caso de ofrecerse el servicio de personal como conferencistas y/o influencer y DJ, estos deberán garantizar su participación en tiempo conforme a la oferta presentada durante los dos (2) días en el mes de octubre de la realización de la feria, para su acreditación deberá adjuntar registro fotográfico y planilla de registro que identifique la hora y fecha de inicio y terminación del servicio. En los demás ítems ofertados deberá acreditar el cumplimiento de los mismos con el aporte de registro fotográfico y certificado de disponibilidad del servicio aprobado por el supervisor.

15). Cumplir por cuenta y costo del contratista y sin erogación económica para la entidad con los ítems y/o elementos y/o condiciones ofertadas en la invitación.

16). Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

GARANTÍAS EXIGIDAS PARA LA CONTRATACION

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)
Cumplimiento del Contrato	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del Servicio	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato	Por el termino igual al plazo de ejecución y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	Igual a su ejecución

VALIDEZ DE LA OFERTA: Noventa (90) días.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En la ciudad de Villavicencio

Con el fin de mantener informada a la comunidad, sobre los avances adelantados por la administración municipal.

Favor anexar copia del certificado existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio y/o RUT con el fin de verificar la actividad económica de la empresa.

Agradezco su gentil respuesta, radicando cotización en el sexto (6) piso del Edificio Potenza, Secretaría de Competitividad y Desarrollo a más tardar el día **martes 29 de septiembre de 2026**

SECRETARÍA
DE COMPETITIVIDAD
Y DESARROLLO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

con el fin de adelantar la etapa precontractual y contractual pertinente. De no recibir respuesta se entenderá que no se encuentra interesado.

.

CHRISTIAN FELIPE CUBIDES RUIZ
SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

Recibí
29/Sep/26

SOLUDELLANO SAS
SOLUCIONAMOS CON GESTIÓN Y CALIDAD

Villavicencio, 29 de septiembre del 2026

Señores
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO
Ciudad

COTIZACION "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA "SEMANA DE LA INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL 3.0", ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Puntos de conexión eléctrica de tomacorriente con cable encauchetado de tres (3) vías con polo a tierra. Incluye extensión y demás variables, los puntos deben ser instalados por una persona idónea, salvaguardando a la administración municipal. (Incluye transporte, instalación y desinstalación). Para las dos (2) días del evento se requerirán veinticinco (25) unidades) por día	Unidad	50	$ 80.000,00	$ 4.000.000,00
2	Alquiler de silla sin apoya brazos; espalda compacto y liso, resistente hasta 120 kg; apilable; con antideslizante para mayor estabilidad. Incluye transporte, cargue, descargue, instalación y desinstalación, para los dos (2) días de feria cien (100) unidades por cada dia.	Unidad	200	$ 2.300,00	$ 460.000,00
3	Suministro y/o alquiler de mesa plástica rectangular tipo Rimax o equivalente, fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para uso interior y exterior. Estructura monobloque resistente a impactos, humedad y exposición moderada a condiciones ambientales. Dimensiones aproximadas de 120 cms de largo x 70 cms de ancho x 72 cms de alto. para los dos (2) días de feria cincuenta (50) unidades por cada dia.	Unidad	100	$ 12.000,00	$ 1.200.000,00

Calle 15 No. 41 – 01, OFICINA 422 – CENTRO COMERCIAL PRIMAVERA VILLAVICENCIO - META
TELEFONOS CONTACTO: 3182705489 /317-4420535 / 3174253444 / (8) 6783895
soludellano@gmail.com - mayrasoludellano3@gmail.com

4	Alquiler de sonido corporativo: 2 cabinas activas con parlante 12" profesionales, 1 consola análoga de 10 canales, 2 trípodes en aluminio, 2 bases para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos, 1 micrófono alámbrico, 8 cables XLR, 4 cables de corriente, 1 distro 110v/220v, 1 computador. (Incluye transporte, instalación y desinstalación) por dos (2) de feria	Unidad	2	$ 1.300.000,00	$ 2.600.000,00
5	Confección y suministro de busos institucionales manga corta, elaborados en tela perchada o algodón poliéster de mínimo 280 g/m², color institucional, estampado o bordado frontal y posterior con imagen oficial de la Semana de la Innovación, el Empleo y el Emprendimiento Juvenil 3.0. Incluye tallaje variado según requerimiento	Unidad	50	$ 70.000	$ 3.500.000,00
6	Diseño, impresión y fabricación de figuras tipo caricatura tamaño real, elaboradas en cartón corrugado de alta densidad o PVC espumado de 5 mm, impresión digital full color de alta resolución, altura aproximada entre 1,70 m y 2,00 m. Incluye base autoportante para exhibición durante actividades de la feria y de interacción con asistentes.	Unidad	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00
7	Fabricación e impresión de letreros identificadores (BANNERS) para stands en material PVC espumado de 3 mm o cartón plastificado de alta densidad, dimensiones de 100 cm x 20 cm, impresión digital full color de alta resolución, destinados a la identificación de proyectos, emprendimientos o entidades participantes.	Unidad	50	$ 40.000,00	$ 2.000.000,00
8	Pendón publicitario tipo roll-up araña, estructura portátil en aluminio anodizado, impresión full color sobre material banner o polipropileno laminado de alta resolución, dimensiones estándar de 0,80 m x 2,00 m. Incluye base, sistema de soporte y estuche de transporte. Diseño institucional del evento.	Unidad	3	$ 255.000	$ 765.000,00
9	Presentación musical en vivo a cargo de artista local y/o agrupación musical local, con una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos. La presentación deberá contar con repertorio acorde con la naturaleza institucional, cultural, empresarial o comunitaria del evento, promoviendo la participación e integración de los asistentes. Una (1) presentación por cada dia de la feria	Presentación	2	$ 1.600.000	$ 3.200.000,00

10	Presentación de conferencista-influenciador digital con trayectoria comprobada en innovación, emprendimiento y transformación digital. Presencia activa en redes sociales y experiencia mínima de 1 año. Puesta en escena mínima de 60 minutos en tarima. Una (1) presentación por cada dia de la feria (Incluye transporte y demás gastos).	Presentación	2	$ 1.400.000,00	$ 2.800.000,00
11	Presentación de servicios a todo costo de un (1) DJ animador. Incluye transporte, alimentación, instrumentos y demás gastos para la puesta en escena. Duración del evento. Uno (1) por cada día de feria.	Presentación	2	$ 1.800.000,00	$ 3.600.000,00
12	Conferencista magistral sobre internacionalización y/o oportunidades globales, competitividad, innovación y/o acceso a mercados internacionales para jóvenes emprendedores. Incluye preparación de contenido, presentación presencial de mínimo 60 minutos y espacio de interacción con los asistentes. El conferencista deberá acreditar experiencia comprobable en procesos de internacionalización empresarial y/o emprendimiento, innovación, comercio exterior o desarrollo económico.	Conferencia	1	$20.000.000,00	$ 20.000.000,00
13	Reconocimiento institucional: smartphone de última generación, 128 GB, cámara 48 MP, pantalla Super Retina XDR OLED 6.1", 2556x1179 px a 460 ppi, Dynamic Island, HDR, True Tone, P3, contraste 2.000.000:1, brillo 2.000 nits (exterior), Ceramic Shield, procesador última generación, grabación 4K, reconocimiento facial.	Unidad	3	$ 4.400.000	$ 13.200.000,00
14	Suministro de escarapelas institucionales para identificación de participantes, conferencistas, expositores y equipo logístico, elaboradas en cartulina propalcote de 300 g/m² o material sintético, tamaño estándar de 10 cms x 15 cms, impresión full color una cara, incluye porta escarapela transparente en PVC y cordón porta carné tipo seda o poliéster con broche de seguridad. por dos (2) días de feria.	Unidad	300	$ 5.000,00	$ 1.500.000,00
15	Alquiler de carpa tipo pabellón 12 x 6 mts con lona blanca blackout en estructura tipo aluminio y 4 diferenciales o polipastos manuales de 1 tonelada. La cantidad reflejada para los dos (2) días se requerirán dos (2) unidades por día	Unidad	4	$ 1.650.000	$ 6.600.000,00
16	Termo para agua con capacidad de 800 a 900 ml, plástico, rosca hermética, con logo institucional.	Unidad	160	$ 17.000,00	$ 2.720.000,00

SOLUDELLANO SAS
SOLUCIONAMOS CON GESTIÓN Y CALIDAD

17	Alquiler de carpa de 4 mts X 4 mts, estilo 4 aguas (incluye transporte, instalación, desinstalación). Para dos (2) días de feria se requerirá seis (6) unidades por cada evento.	Unidad	12	$ 310.000,00	$ 3.720.000,00
18	Servicio de alquiler de sala tipo loft para actividades institucionales, con capacidad mínima para 10 personas en circulación simultánea. La cantidad reflejada para los dos (2) días de la feria.	Unidad	2	$ 945.000,00	$ 1.890.000,00
VALOR TOTAL					$ 74.655.000,00

SON: SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE CON IMPUESTOS INCLUIDOS **($74.665.000)**

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DIAS
DISPONIBILIDAD: Inmediata

OBSERVACIONES

-La cotización de los elementos son de acuerdo a las características y cantidades especificas solicitadas por la entidad
-Validez de la oferta: 90 días calendario a partir de la fecha de emisión
-Envió Cámara comercio no mayor a 30 días
-Envió Rut actualizado

CLARA LORENA RODRIGUEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUDELLANO S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:52:24
Recibo No. S002512759, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Rt7jPEeKf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUDELLANO SAS
Nit : 900581442-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 237706
Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 NO 41-01
Barrio : BUQUE
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : soludellano@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6783895
Teléfono comercial 2 : 3182705489
Teléfono comercial 3 : 3182705489

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NO 41-01
Barrio : BUQUE
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : soludellano@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de julio de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2012, con el No. 42580 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUDELLANO SAS.

Por documento privado del 30 de julio de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2012, con el No. 42580 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUDELLANO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 27 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2015, con el No. 54423 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 002 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2014, EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, (CAPITAL AUTORIZ ADO).

Por Certificación de capital No. 1 del 27 de diciembre de 2014 de la Contador de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2015, con el No. 54425 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2014, EXPEDIDO POR CONTA DOR PUBLICO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDA D.

Por Acta No. 2 del 27 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2015, con el No. 54423 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 002 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2014, EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, (CAPITAL AUTORIZ ADO).

Por Certificación de capital No. 1 del 27 de diciembre de 2014 de la Contador de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2015, con el No. 54425 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2014, EXPEDIDO POR CONTA DOR PUBLICO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDA D.

Por Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 64602 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 003 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017, EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 5 (CAPITAL AUTORIZADO) QUEDANDO EN $1.000.000.000 DIVIDIDO EN 100.000 ACCIONES ORDINARIAS DE VALOR NOMINAL DE $10.000

Por Certificación del 27 de diciembre de 2016 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 64604 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2016, EXPEDIDO POR EL CONTADOR PUBLICO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD. QUEDANDO ASI: $500.000.000 DIVIDIDO EN 50.000 ACCIONES ORDINARIAS DE VALOR NOMINAL DE $10.000 PESOS.

Por Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 64602 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 003 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017, EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 5 (CAPITAL AUTORIZADO) QUEDANDO EN $1.000.000.000 DIVIDIDO EN 100.000 ACCIONES ORDINARIAS DE VALOR NOMINAL DE $10.000

Por Certificación del 27 de diciembre de 2016 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 64604 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2016, EXPEDIDO POR EL CONTADOR PUBLICO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD. QUEDANDO ASI: $500.000.000 DIVIDIDO EN 50.000 ACCIONES ORDINARIAS DE VALOR NOMINAL DE $10.000 PESOS.

Por Acta No. 3 del 20 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2025, con el No. 110720 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:52:24
Recibo No. S002512759, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Rt7jPEeKf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil licita, entre ellas las siguientes: Tendrá como objeto social la realización de cualquier actividad licita de carácter civil; producción y comercialización de bienes y servicios en la economía real; venta, fabricación, importación, producción, servicio, importación y exportación de todo tipo de elementos de carácter licito y de la economia real, esto incluye servicios, atención, maquinaria agricola en general, sus partes y repuestos, maquinaria amarilla, herramientas agricolas, complementos para agricultura, insumos, derivados orgánicos y demás elementos del sector agropecuaria en general, prestación de toda clase de servicios y asesorías técnicas, económicas y administrativas; presentarse en licitaciones y/o concesiones ya sean nacionales, internacionales, provinciales, municipales, de entes autárquicos, privados, mixtos y/o estatales; compra y venta de productos de la industria alimenticia, bebidas, licores, tabaco, textiles, materiales plásticos, cuero, madera, vidrio, aluminio; fabricación de papel y cartón, productos de papel y cartón; actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones; distribuidora de software y hardware, el comercio, mantenimiento, reparación y alquiler de equipos y partes de computación: tales como computadores, microcomputadores, computadores personales, fax, impresoras, fotocopiadoras, máquinas de oficina manuales y eléctricas partes, piezas y accesorios para equipos de computación; distribución de equipos de inteligencia militar, equipos de visualización aérea no tripulaos, equipos de visualización nocturna, equipo de video vigilancia remota, suministro, integración, instalación, implementación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad; instalación de software, instalación de redes de informática, programas de sistemas, maquinaria, automotores, repuestos, llantas, herramientas, compra y venta de libros, enciclopedias en volúmenes, CD-ROM y DVD, documentales, diccionarios, textos escolares, literatura infantil, revistas, suscripciones, publicidad, editar boletines, revistas y toda clase de textos educativos e informativos; distribución y venta de articulos electrodomésticos, de telefonía, calefacción y refrigeración instalaciones técnicas y similares, la promoción, construcción, explotación y de plantas de energia solar fotovoltaica; dotaciones para colegios, oficinas, bibliotecas, bandas, tableros, sillar, pupitres, mesas trapezoidales, paneles, archivadores, estantería metálica, mesas para computador divisiones, papelería, equipos de audio y video, fotografia, electrodomésticos, fotocopiadoras, laboratorios de ciencias, biología, química, fisica, de idiomas, simuladores, reactivos, microscopios, modelos anatómicos, laminas didácticas, mapas, globos, implementos deportivos, parques de recreación; instrumentos musicales, amplificadores, uniformes, calzado, comercializar, fabricar, confeccionar, elaborar, importar, exportar, almacenar, distribuir y transportar todo tipo de dotaciones, prendas de trabajo y seguridad industrial, prendas, elementos o accesorios de uso privativo de las fuerzas militares, de policia, estamentos gubernamentales, ONGS, grupos de rescate, atención de emergencias y material de intendencia; dotación para cafeterías, cocinas, hoteles, restaurantes, hospitales, materiales y equipos médico quirúrgicos, ópticos, muebles hospitalarios, productos antisépticos y desinfectantes, quimicos, Insumos agricolas; explotación de la actividad ganadera, avicola, piscicola y agropecuaria; venta de medicamentos e insumos para higiene personal, servicios médicos hospitalarios o similares, venta de insumos para etiquetadoras, impresoras, lectores infrarrojos y demás Insumos para máquinas lectoras de códigos de barras, venta de insumos para mantenimiento de piscinas, venta de muebles, bibliotecas, sillas y archivadores de madera, entre otros, venta de juguetes sexuales, elementos de uso para adultos y demás usados en la industria de entretenimiento para adultos, venta de insumos para el procesamiento de lácteos; compraventa, importación, comercialización y exportación directa de partes y piezas de cualquier indole utilizadas en la industria automotriz, repuestos genuinos para vehículos diésel y de gasolina y a gas, livianos semipesados y pesados, así como motores completos o sus partes para el ensamblaje, adaptación, reparación y venta. Compraventa de automotores nuevos y usados nacionales o importados, distribución de repuestos, lujos y accesorios a nivel nacional utilizados en toda clase de automotores; contratar y prestar el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores de todas las marcas; compraventa de repuestos de primera, lujos ya accesorios para el sector automotor. venta de combustibles: gasolina, ACPM. aceites, lubricantes, aditivos, servicios de engrase, montaje de llantas, entre otros; la comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola, distribución y venta en todo lo relacionado con el área farmacéutica, medicamentos, compra y venta de equipos de protección, elementos de bioseguridad; compra, venta y suministro de elementos de seguridad industrial, de implementos de trabajo, distribución de maquinaria, equipos y sistemas contra incendio, distribución de equipos y sustancias quimicas para higiene y desinfección industrial, elaboración de señales viales e industriales y demás del área de acuerdo a normas establecidas, distribución de equipos industriales y sus repuestos. prestación de servicios profesionales en las áreas de higiene seguridad industrial y salud ocupacional, comercio de dispositivos de seguridad para equipos en

general; prestación de servicio de limpieza general e integral de edificios y fachadas, limpieza de locales y oficinas, limpieza general de establecimientos hospitalarios; alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente; expendio de alimentos preparados en el sitio de venta; expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes, hospitales, cárceles, batallones, colegios, etc.; expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterias; expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes; expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeterías; servicios de alimentación bajo contrato (catering); otros tipos de expendio de alimentos preparados expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; cursos a manipuladores de alimentos, capacitaciones en estilos de vida saludables, consultorías en buenas prácticas de manufactura y certificaciones sanitarias; procesos de calidad en alimentos; suministro de alimentos en paquetes nutricionales para comunidades, transporte por via terrestre; transporte no regular de pasajeros por vía terrestre; transporte de carga por carretera, alquiler de vehiculos de carga con conductor; transporte por via acuática; transporte fluvial, transporte por via aérea; actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de viajes; manipulación de carga; almacenamiento y depósito, actividades de las estaciones, vlas y servicios complementarios para el transporte; otras actividades complementarias del transporte; señalización para el tránsito y el transporte; capacitaciones en tránsito y transporte, actividades de otros operadores logísticos; telecomunicaciones; servicios telefónicos y básicos; servicios de transmisión e intercambio de datos; servicios de transmisión de programas de radio y televisión; servicios de transmisión de radio y televisión por suscripción; otros servicios de telecomunicaciones; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; actividades de cinematografia, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento; producción y distribución de filmes y videocintas; exhibición de filmes y videocintas; actividades de radio y televisión; actividades teatrales, musicales y otras actividades artisticas; otras actividades de entretenimiento; actividades de agencias de noticias; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; actividades de bibliotecas y archivos; actividades de museos y presentación de lugares y edificios históricos; actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales; organización y gestión de proyectos, planes de manejo ambiental; ornato y paisajismo; reforestaciones; intervenciones ambientales; capacitaciones ambientales, publicaciones ambientales escritas y en video; actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento; actividades deportivas; actividades de juegos de azar, otras actividades de esparcimiento; otras actividades de servicios; lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco; peluquería y otros tratamientos de belleza, pompas fúnebres y actividades conexas; alquiler se sillas, mesas, carpas, tarimas, sonidos, luces, suministro de artistas; importar productos y servicios; asesoramiento en materia de impuestos; estudio de mercados; realización de encuestas de opinión pública; actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión; actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico; ensayos y análisis técnicos; publicidad; obtención y suministro de personal; actividades de investigación y seguridad; consultoría, asesoramiento, estudios sectoriales o empresariales, en el ámbito nacional e internacional, fanto en entidades públicas como privadas sobre temas legales, ambientales, económicos, agricolas, financieros, contables, sectoriales, estudios asesorías y capacitación; estudios y proyectos en el área de ingeniería industrial. Servicios de transporte aereo, fumigación aerea, servicios de aspersiones con aviones, transporte de pasajeros aerotransportados y de carga aerea. Mecanica aeronautica, servicios de mantenimiento y reparacion de aviones, comercializacion de partes de aeronaves y demas elementos para el desarrollo de estas actividades. La sociedad también tendrá como objeto comercial la compra, venta, loteo, estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, urbanizar, diseñar, gestionar, ejecutar, financiar e instalación, mantenimiento, ampliación, adecuación, construcción y urbanización de casas habitación, edificios de propiedad horizontal, plantas industriales, puentes, caminos, rutas, redes e instalaciones de gas natural, como su mantenimiento y conservación, obras de saneamiento, redes de cloacas, alcantarillados y agua potable tratamiento de residuos, industriales, domiciliarios y patógenos obras hidráulicas, asimismo podrá realizar estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, ejecutar y financiar la construcción de obras civiles, comerciales e industriales y todo tipo de obra de ingeniería pública y privada. compraventa, transformación y distribución de toda clase de productos, la importación y exportación de insumos para la construcción en general, el alquiler de las maquinarias necesarias y la contratación de mano de obra, para la realización de los distintos tipos de obras descriptas en los incisos anteriores, intermediación de toda clase de elementos, la compraventa de materias primas para su posterior transformación, transporte, tratamiento y difusión final, equipos y demás efectos de los sistemas eléctricos, mecánicas e industriales, telefónicas y obras civiles en general; explotación de la profesión de la ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingenieria

ambiental, ingenieria telecomunicaciones, ingeniería de sistemas, Ingeniería electromecánica y geologia. servicios de gestión, comercialización, distribución, asesoría, diseño, instalación, mantenimiento, ampliación, adecuación, interventoría y operación en el área eléctrica, mecánica, telecomunicaciones, suelos y minería, iluminaciones interiores y exteriores, redes de media y baja tensión aéreas o subterráneas, subestaciones, mallas a tierra, cableado estructurado, sistemas satelitales, microondas entre otros, distribución de switch, concentradores, patch panel, tarjetas de comunicación, redes inalámbricas con tecnología de punta. mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento, en equipos eléctricos y electrónicos, computo, instalación de plantas eléctricas con transferencia automática o manual en caso de cortes de luz, citofonia, videocitofonía o sistemas cctv inalámbricos o alámbricos, redes de fibra óptica monomodo, multimodo, alumbrado, potencia, redes eléctricas, mantenimiento baja tensión (bt) aéreas o subterráneas y media tensión (mt) aéreas o subterráneas, automatización industrial, telemetría, sistemas alternativos de generación eléctrica, telecomunicaciones, elaboración de planos eléctricos y tramites con las empresas de servicios públicos eléctricos y telecomunicaciones y otros servicios, compra y venta de materiales eléctricos minería: desarrollar, actividades mineras de investigación, prospección, explotación, acopio, desarrollo, reparación y extracción de sustancias minerales y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales; comprar, vender, representar, consignar, transportar, exportar e importar minerales y sus productos derivados, metales comunes. Servicios y suministros en general de la economía real, especializados en entregas de alimentos, aseo, menaje, colchonetas, lencería de todo tipo, alimentación perecedera e industrializada, ayudas humanitarias derivadas de emergencias de todo tipo tanto climáticas como pandémicas. La contratación con personas naturales y/o juridicas, privadas o públicas, consorcios, uniones temporales y demás personas morales y demás actividades derivadas del ejercicio comercial, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo; en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La Sociedad podrà llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales de carácter licito. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: En cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: a) Celebrar toda clase de actas o contratos con Entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior. b) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles, vehiculos, aeonaves comerciales, aeronaves de fumigacion de la Sociedad como garantía de las opresiones que celebre. c)Abrir cuentas corrientes. De ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de titulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras. d) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantias permitidas por la Ley. e) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles e inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales. f) Recurrir a la Asociación, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La prepresentacion legal por acciones simplificadas estara a cargo por una persona natural o jurídica quien podra ser accionista o no, quien también tendra un representante legal suplente, elegida por la asamblea general de accionistas. El suplemente lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. Con las mismas funciones y restricciones. Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el articulo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas. Paragrafo: El representante legal requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 1.000 Salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 12 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025 con el No. 110354 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CLARA LORENA RODRIGUEZ ROJAS	C.C. No. 1.121.833.013

Por Acta No. 04 del 07 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2026 con el No. 121120 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:52:25
Recibo No. S002512759, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Rt7jPEeKf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 27 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	54423 del 13 de julio de 2015 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 27 de diciembre de 2014 de la Contador	54425 del 13 de julio de 2015 del libro IX
*) Acta No. 2 del 27 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	54423 del 13 de julio de 2015 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 27 de diciembre de 2014 de la Contador	54425 del 13 de julio de 2015 del libro IX
*) Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	64602 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) Cert. del 27 de diciembre de 2016 de la Contador Publico	64604 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	64602 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) Cert. del 27 de diciembre de 2016 de la Contador Publico	64604 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 3 del 20 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	110720 del 27 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4642
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4643 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUDELLANO

Matrícula No.: 324489
Fecha de Matrícula: 04 de diciembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : C A R R E R A 48 9 16
Barrio : ESPERANZA
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: SOLUDELLANO ACACIAS
Matrícula No.: 377995
Fecha de Matrícula: 21 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 15 NRO. 14-42
Barrio : CENTRO ACACIAS META
Municipio: Acacías, Meta

Nombre: SOLUDELLANO GRANADA
Matrícula No.: 377998
Fecha de Matrícula: 21 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 13 NRO. 16-95 2 PISO
Barrio : CENTRO GRANADA META
Municipio: Granada, Meta

Nombre: SOLUDELLANO PUERTO RICO
Matrícula No.: 379999
Fecha de Matrícula: 19 de octubre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 3 NO. 13-63 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO PUERTO RICO META
Municipio: Puerto Rico, Meta

Nombre: SOLUDELLANO EL CASTILLO
Matrícula No.: 381092
Fecha de Matrícula: 03 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 8VA NRO. 8A-26
Barrio : ALFONSO MENESES
Municipio: El Castillo, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:52:25
Recibo No. S002512759, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Rt7jPEeKf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.561.555.147,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4642.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

40

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141276076348

(415)7707212489984(8020) 000014127607634 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 1 4 4 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUDELLANO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 41 01 BRR BUQUE OF 422

42. Correo electrónico facturacionsoludellanosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 7 8 3 8 9 5	3 1 8 2 7 0 5 4 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 2	2 0 1 8 0 3 1 5	5 6 2 1	2 0 2 0 0 6 0 9	4 6 4 3	8 2 3 0		5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-08 / 11:24:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ROJAS CLARA LORENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276076348

(415)7707212489984(8020) 000014127607634 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 1 4 4 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	9 9
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 7 3 0	2 0 1 6 1 2 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 8 2 9	2 0 1 7 0 5 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 3 7 7 0 6	2 3 7 7 0 6
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 8 2 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 1 1 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276076348

(415)7707212489984(8020) 000014127607634 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 1 4 4 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 5 0 3 1 0	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 1 8 3 3 0 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	ROJAS	CLARA	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL SUPL	1 9	2 0 2 5 0 3 1 0	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 2 8 7 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAPATA	MARTINEZ	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276076348

(415)7707212489984(8020) 000014127607634 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 1 4 4 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 7 4 6 8 5	5	1 7 5 7 7 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERNANDEZ	PEÑA	LADY	TATIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276076348

(415)7707212489984(8020) 000014127607634 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 1 4 4 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de l 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: SOLUDELLANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 48 9 16 BRR ESPERANZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 4 4 8 9	2 0 1 7 1 2 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 6 7 8 3 8 9 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos es 4 7 5 9

162. Nombre del establecimiento: SOLUDELLANO ACACIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Acacías 0 0 6

165. Dirección: CR 15 14 42 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 7 7 9 9 5	2 0 2 0 0 9 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 4 2 5 3 4 4 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e 4 7 5 9

162. Nombre del establecimiento: SOLUDELLANO GRANADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Granada 3 1 3

165. Dirección: CR 13 16 95 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 7 7 9 9 8	2 0 2 0 0 9 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 4 2 5 3 4 4 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

46

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141276076348

(415)7707212489984(8020) 000014127607634 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 1 4 4 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1 4 1 0

162. Nombre del establecimiento: SOLUDELLANO PUERTO RICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Rico	5 9 0

165. Dirección: CR 3 13 63 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 7 9 9 9 9	2 0 2 0 1 0 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 4 4 2 0 5 3 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: SOLUDELLANO EL CASTILLO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	El Castillo	2 5 1

165. Dirección: CR 8 8 A 26 BRR ALFONSO MENESES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 1 0 9 2	2 0 2 0 1 1 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 4 2 5 3 4 4 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SECRETARÍA
DE COMPETITIVIDAD
Y DESARROLLO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 25 de septiembre de 2026

Señores
GRUPO EMPRESARIAL FUTURO DE COLOMBIA SAS
Calle 14 Dur 9 34 Urbanización Los Fikus
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar cotización, para la realización del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA "SEMANA DE LA INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL 3.0", ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO,** con las siguientes características técnicas:

SEMANA DE LA INNOVACION, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL 3.0				
ITEM		**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1		Puntos de conexión eléctrica de tomacorriente con cable encauchetado de tres (3) vías con polo a tierra. Incluye extensión y demás variables, los puntos deben ser instalados por una persona idónea, salvaguardando a la administración municipal. (Incluye transporte, instalación y desinstalación). Para las dos (2) días del evento se requerirán veinticinco (25) unidades) por día	Unidad	50
2		Alquiler de silla sin apoya brazos; espalda compacto y liso, resistente hasta 120 kg; apilable; con antideslizante para mayor estabilidad. Incluye transporte, cargue, descargue, instalación y desinstalación, para los dos (2) días de feria cien (100) unidades por cada dia.	Unidad	200
3		Suministro y/o alquiler de mesa plástica rectangular tipo Rimax o equivalente, fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para uso interior y exterior. Estructura monobloque resistente a impactos, humedad y exposición moderada a condiciones ambientales. Dimensiones aproximadas de 120 cms de largo x 70 cms de ancho x 72 cms de alto. para los dos (2) días de feria cincuenta (50) unidades por cada dia.	Unidad	100

4		Alquiler de sonido corporativo: 2 cabinas activas con parlante 12" profesionales, 1 consola análoga de 10 canales, 2 trípodes en aluminio, 2 bases para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos, 1 micrófono alámbrico, 8 cables XLR, 4 cables de corriente, 1 distro 110v/220v, 1 computador. (Incluye transporte, instalación y desinstalación) por dos (2) de feria	Unidad	2
5		Confección y suministro de busos institucionales manga corta, elaborados en tela perchada o algodón poliéster de mínimo 280 g/m², color institucional, estampado o bordado frontal y posterior con imagen oficial de la Semana de la Innovación, el Empleo y el Emprendimiento Juvenil 3.0. Incluye tallaje variado según requerimiento	Unidad	50
6		Diseño, impresión y fabricación de figuras tipo caricatura tamaño real, elaboradas en cartón corrugado de alta densidad o PVC espumado de 5 mm, impresión digital full color de alta resolución, altura aproximada entre 1,70 m y 2,00 m. Incluye base autoportante para exhibición durante actividades de la feria y de interacción con asistentes.	Unidad	3
7		Fabricación e impresión de letreros identificadores (BANNERS) para stands en material PVC espumado de 3 mm o cartón plastificado de alta densidad, dimensiones de 100 cm x 20 cm, impresión digital full color de alta resolución, destinados a la identificación de proyectos, emprendimientos o entidades participantes.	Unidad	50
8		Pendón publicitario tipo roll-up araña, estructura portátil en aluminio anodizado, impresión full color sobre material banner o polipropileno laminado de alta resolución, dimensiones estándar de 0,80 m x 2,00 m. Incluye base, sistema de soporte y estuche de transporte. Diseño institucional del evento.	Unidad	3
9		Presentación musical en vivo a cargo de artista local y/o agrupación musical local, con una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos. La presentación deberá contar con repertorio acorde con la naturaleza institucional, cultural, empresarial o comunitaria del evento, promoviendo la participación e integración de los asistentes. Una (1) presentación por cada dia de la feria	Presentación	2
10		Presentación de conferencista-influenciador digital con trayectoria comprobada en innovación, emprendimiento y transformación digital. Presencia activa en redes sociales y experiencia mínima de 1 año. Puesta en escena mínima de 60 minutos en tarima. Una (1)	Presentación	2

		presentación por cada dia de la feria (Incluye transporte y demás gastos).		
11		Presentación de servicios a todo costo de un (1) DJ animador. Incluye transporte, alimentación, instrumentos y demás gastos para la puesta en escena. Duración del evento. Uno (1) por cada día de feria.	Presentación	2
12		Conferencista magistral sobre internacionalización y/o oportunidades globales, competitividad, innovación y/o acceso a mercados internacionales para jóvenes emprendedores. Incluye preparación de contenido, presentación presencial de mínimo 60 minutos y espacio de interacción con los asistentes. El conferencista deberá acreditar experiencia comprobable en procesos de internacionalización empresarial y/o emprendimiento, innovación, comercio exterior o desarrollo económico.	Conferencia	1
13		Reconocimiento institucional: smartphone de última generación, 128 GB, cámara 48 MP, pantalla Super Retina XDR OLED 6.1", 2556x1179 px a 460 ppi, Dynamic Island, HDR, True Tone, P3, contraste 2.000.000:1, brillo 2.000 nits (exterior), Ceramic Shield, procesador última generación, grabación 4K, reconocimiento facial.	Unidad	3
14		Suministro de escarapelas institucionales para identificación de participantes, conferencistas, expositores y equipo logístico, elaboradas en cartulina propalcote de 300 g/m² o material sintético, tamaño estándar de 10 cms x 15 cms, impresión full color una cara, incluye porta escarapela transparente en PVC y cordón porta carné tipo seda o poliéster con broche de seguridad. por dos (2) días de feria.	Unidad	300
15		Alquiler de carpa tipo pabellón 12 x 6 mts con lona blanca blackout en estructura tipo aluminio y 4 diferenciales o polipastos manuales de 1 tonelada. La cantidad reflejada para los dos (2) días se requerirán dos (2) unidades por día	Unidad	4
16		Termo para agua con capacidad de 800 a 900 ml, plástico, rosca hermética, con logo institucional.	Unidad	160
17		Alquiler de carpa de 4 mts X 4 mts, estilo 4 aguas (incluye transporte, instalación, desinstalación). Para dos (2) días de feria se requerirá seis (6) unidades por cada evento.	Unidad	12
18		Servicio de alquiler de sala tipo loft para actividades institucionales, con capacidad mínima para 10 personas en circulación simultánea. La cantidad reflejada para los dos (2) días de la feria.	Unidad	2

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones que afecten el contrato y las actividades que de ella se deriven. Es de aclarar que la cotización debe contemplar los siguientes descuentos de Ley:

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor Cuantía
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
Retención a Título de Renta por Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre	Nacional	4 % PN Decl o PJ 6% PN	Estatuto Tributario	$1,145,000
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado en servicios de transporte Privado	Estatuto Tributario	$1,145,000

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así:

UN (1) SOLO PAGO, al finalizar la ejecución del contrato previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al periodo ejecutado, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento total del objeto y del 100% de las obligaciones a cargo del contratista y la respectiva acta de terminación y liquidación del contrato.

El municipio de Villavicencio- Meta, desembolsara los dineros presupuestados para la presente contratación, incluido todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA (si aplica) y demás impuestos de ley.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1). Cumplir la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las especificaciones técnicas y económicas, de conformidad con la invitación a ofertar y la propuesta aceptada por la entidad, la cual para todos los efectos será parte integral del contrato.

2). Coordinar de manera previa con el supervisor del contrato, el itinerario y el desarrollo de cada una de las actividades conforme a un acta y/o cronograma de actividades.

3). Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato, en especial algún cambio necesario en el itinerario, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución del mismo.

4). Mantener los precios de los servicios ofertados durante el término de ejecución del contrato, razón por la cual, deberá asumir el riesgo ante cualquier variación del mercado, incluida la variación en la tasa de cambio (TRM).

5). Prestar los servicios de buena calidad y de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas requeridas conforme a los tiempos señalados en la invitación a ofertar y en el contrato (registro fotográfico en el cual se observe el montaje y desmontaje de los eventos).

6). El contratista deberá responder por todos los daños o perjuicios ocasionados a terceros, con ocasión a la ejecución y cumplimiento del contrato.

7). Suministrar y emplear por su cuenta, costo y riesgo, el personal, los equipos y elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual de conformidad con las actividades a ejecutar para la realización cada uno de los eventos (mesas, sillas, tarimas, sonido profesional, planta eléctrica, DJ, conferencista, influencer, grupo musical y/o artista, carpas, pendones, figuras publicitarias, equipo móvil de comunicaciones, banners, busos, termos para agua, puntos eléctricos, operarios y/o personal de apoyo logístico, entre otros) para ello deberá acreditarlo mediate registro fotográfico.

8). Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que le solicite el supervisor en desarrollo del contrato.

9). Garantizar la entrega de los elementos o souvenirs al supervisor del contrato en las cantidades y calidades señaladas en la invitación a ofertar y propuesta, acreditando tal obligación con acta de entrega y registro fotográfico.

10). El contratista deberá asumir por su cuenta el costo por concepto de derechos de autor y conexos (soporte de pago y/o paz y salvo) si a ello hubiere lugar.

11). El contratista deberá realizar el respectivo ingreso al almacén municipal, de todos los elementos entregables dentro del contrato.

12). Garantizar por cuenta y costo del contratista y sin erogación económica para la entidad, el servicio de aseo necesario en el lugar en el que se desarrolle el evento atendiendo el tratamiento adecuado para la disposición final de los desechos y/o residuos según la normatividad vigente (registro fotográfico).

13). Presentar factura detallando cada uno de los bienes y servicios prestados los cuales se encuentran detallados en las especificaciones técnicas en desarrollo del objeto contractual. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato, y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra el contratista para la ejecución de la orden.

14). Cumplir por cuenta y costo del contratista y sin erogación económica para la entidad con los

ítems y/o elementos y/o condiciones ofertadas. En caso de ofrecerse el servicio de personal como conferencistas y/o influencer y DJ, estos deberán garantizar su participación en tiempo conforme a la oferta presentada durante los dos (2) días en el mes de octubre de la realización de la feria, para su acreditación deberá adjuntar registro fotográfico y planilla de registro que identifique la hora y fecha de inicio y terminación del servicio. En los demás ítems ofertados deberá acreditar el cumplimiento de los mismos con el aporte de registro fotográfico y certificado de disponibilidad del servicio aprobado por el supervisor.

15). Cumplir por cuenta y costo del contratista y sin erogación económica para la entidad con los ítems y/o elementos y/o condiciones ofertadas en la invitación.

16). Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

GARANTÍAS EXIGIDAS PARA LA CONTRATACION

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)
Cumplimiento del Contrato	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del Servicio	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato	Por el termino igual al plazo de ejecución y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	Igual a su ejecución

VALIDEZ DE LA OFERTA: Noventa (90) días.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En la ciudad de Villavicencio

Con el fin de mantener informada a la comunidad, sobre los avances adelantados por la administración municipal.

Favor anexar copia del certificado existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio y/o RUT con el fin de verificar la actividad económica de la empresa.

Agradezco su gentil respuesta, radicando cotización en el sexto (6) piso del Edificio Potenza, Secretaría de Competitividad y Desarrollo a más tardar el día **martes 29 de septiembre de 2026**

SECRETARÍA
DE COMPETITIVIDAD
Y DESARROLLO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

con el fin de adelantar la etapa precontractual y contractual pertinente. De no recibir respuesta se entenderá que no se encuentra interesado.

.

CHRISTIAN FELIPE CUBIDES RUIZ
SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

GRUPO EMPRESARIAL
FUTURO DE COLOMBIA S.A.S

Recibí
28/sep/6

Villavicencio, 26 de septiembre de 2026

Señores:

Dr. CHRISTIAN FELIPE CUBIDES RUIZ
Sec. Competitividad y desarrollo de la Alcaldía de Villavicencio

Asunto: Cotización para la **SEMANA DE LA INNOVACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL 3.0**

Cordial Saludo,

De manera atenta nos permitimos presentar ante la entidad la cotización solicitada con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Puntos de conexión eléctrica de tomacorriente con cable encauchetado de tres (3) vías con polo a tierra. Incluye extensión y demás variables, los puntos deben ser instalados por una persona idónea, salvaguardando a la administración municipal. (Incluye transporte, instalación y desinstalación). Para las dos (2) días del evento se requerirán veinticinco (25) unidades) por día	50	$ 45.000,00	$ 2.250.000,00
2	Alquiler de silla sin apoya brazos; espalda compacto y liso, resistente hasta 120 kg; apilable; con antideslizante para mayor estabilidad. Incluye transporte, cargue, descargue, instalación y desinstalación, para los dos (2) dias de feria cien(100) unidades por cada dia.	200	$2.500,00	$ 500.000,00
3	Suministro y/o alquiler de mesa plástica rectangular tipo Rimax o equivalente, fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para uso interior y exterior. Estructura monobloque resistente a impactos, humedad y exposición moderada a condiciones ambientales. Dimensiones aproximadas de 120 cms de largo x 70 cms de	100	$ 8.000,00	$ 800.000,00

GRUPO EMPRESARIAL
FUTURO DE COLOMBIA S.A.S

	ancho x 72 cms de alto. para los dos (2) dias de feria cincuenta (50) unidades por cada dia.			
4	Alquiler de sonido corporativo: 2 cabinas activas con parlante 12" profesionales, 1 consola analoga de 10 canales, 2 trípodes en aluminio, 2 bases para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos, 1 micrófono alámbrico, 8 cables XLR, 4 cables de corriente, 1 distro 110v/220v, 1 computador. (Incluye transporte, instalación y desinstalación) por dos (2) de feria	2	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
5	Confección y suministro de busos institucionales manga corta, elaborados en tela perchada o algodón poliéster de mínimo 280 g/m², color institucional, estampado o bordado frontal y posterior con imagen oficial de la Semana de la Innovación, el Empleo y el Emprendimiento Juvenil 3.0. Incluye tallaje variado según requerimiento.	50	$ 60.000,00	$ 3.000.000,00
6	Diseño, impresión y fabricación de figuras tipo caricatura tamaño real, elaboradas en cartón corrugado de alta densidad o PVC espumado de 5 mm, impresión digital full color de alta resolución, altura aproximada entre 1,70 m y 2,00 m. Incluye base autoportante para exhibición durante actividades de la feria y de interacción con asistentes.	3	$ 250.000,00	$ 750.000,00

GRUPO EMPRESARIAL
FUTURO DE COLOMBIA S.A.S

7	Fabricación e impresión de letreros identificadores (BANNERS) para stands en material PVC espumado de 3 mm o cartón plastificado de alta densidad, dimensiones de 100 cm x 20 cm, impresión digital full color de alta resolución, destinados a la identificación de proyectos, emprendimientos o entidades participantes.	50	$ 30.000,00	$1.500.000,00
8	Pendón publicitario tipo roll-up araña, estructura portátil en aluminio anodizado, impresión full color sobre material banner o polipropileno laminado de alta resolución, dimensiones estándar de 0,80 m x 2,00 m. Incluye base, sistema de soporte y estuche de transporte. Diseño institucional del evento.	3	$ 248.000,00	$ 744.000,00
9	Presentación musical en vivo a cargo de artista local y/o agrupación musical local, con una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos. La presentación deberá contar con repertorio acorde con la naturaleza institucional, cultural, empresarial o comunitaria del evento, promoviendo la participación e integración de los asistentes. Una (1) presentacion por cada dia de la feria	2	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00
10	Presentación de conferencista-influenciador digital con trayectoria comprobada en innovación, emprendimiento y transformación digital. Presencia activa en redes sociales y experiencia mínima de 1 año. Puesta en escena mínima de 60 minutos en tarima. Una (1) presentacion por cada dia de la feria (Incluye transporte y demás gastos).	2	$ 1.500.000,00	$3.000.000,00

GRUPO EMPRESARIAL
FUTURO DE COLOMBIA S.A.S

18	Servicio de alquiler de sala tipo loft para actividades institucionales, con capacidad mínima para 10 personas en circulación simultánea.. La cantidad reflejada para los dos (2) días de la feria	2	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00
TOTAL:				$ 68.029.200

Quedamos atentos a su respuesta y poder brindar nuestros servicios.

Agradezco la atención prestada a esta cotización.

Atentamente,

RAFAEL YALANDA AGREDO
C.C. 4.917.251
Representante Legal.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 15:59:46
Recibo No. S002505570, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN APgzbnQgvU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL FUTURO DE COLOMBIA SAS
Nit : 901580729-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 414688
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 DUR 9 34 URB LOS FIKUS
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : grupoempresarialfuturocolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124135029
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 DUR 9 34 URB LOS FIKUS
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : grupoempresarialfuturocolombia@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 90169 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL FUTURO DE COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 15:59:46
Recibo No. S002505570, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN APgzbnQgvU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

el objeto social de la Compañía, será: la promoción y desarrollo de actividades deportivas de una O varias modalidades así como de otras actividades relacionadas O derivadas de dicha práctica tales como publicidad, marketing, marcas y organización de eventos. La organización de eventos Comerciales. Diseñar producir gestionar, operar, y organizar toda clase de certámenes feriales, espectáculos eventos, fiestas, conciertos, religiosos, corporativos, programa deportivos, culturales, científicos, recreativos y relacionados con la ecología, realizar operar y producir espectáculos visuales y luminosos, alumbrados ornamentales, navideños y decorativos e iluminaciones especiales. Realizar Congresos, convenciones, seminarios, simposios, encuentros. Foros, talleres y capacitaciones de todo tipo intermediando la contratación de cualquier bien o servicio que fuese necesario. Compra y venta elaboración, distribución, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas. Compra, venta, importación, exportación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, periféricos, accesorios y suministros y todo lo relacionado con el comercio en general. Compra y venta fabricación y suministro de todo tipo de material deportivo. Fomentar y apoyarla ejecución de proyectos de recuperación y protección de cuencas hidrográficas, reforestación, adecuado manejo de aguas residuales y de suelos en conflicto de uso. orientar sus actividades hacia la contratación y ejecución de toda clase de proyectos y obras de ingeniería civil, telecomunicaciones, Sistemas, mecánica, industria agropecuaria y demás afines tales como: consultoría: elaboración de estudios de pre factibilidad, factibilidad, diseños, proyectos, cálculos, interventorías, supervisiones y asesorías a empresas públicas y privadas, nacionales y extrajeras. construcción: construcción de todo tipo de obras en general, telefónicas, vías, movimientos de tierra, acueductos y alcantarillados, etc. mantenimiento: ejecución de trabajos de mantenimientos en obras, telefónicas, eléctricas, acueductos, alcantarillados y demás edificaciones en general, vías en general, equipos en general, dragados etc. para el desarrollo de esas actividades la empresa podrá comprar, vender, fabricar, ensamblar, distribuir, instalar, transformar, importar y, exportar, en general podrá utilizar todos los medios que sean necesarios para producción, comercialización y venta de los elementos descritos, sean materiales terminados, semiterminados, adquiriendo todos los insumos que Se requieran para su producción, ya sea dentro del territorio nacional o extranjero, previas las diligencias de aduana necesarias, además para comercializar sus productos por cuenta propia O ajena, al mayor o detal al contado o crédito, en todas las modalidades y formas autorizadas la empresa podrá celebrar todo contrato civil o de comercio, de carácter lícito y que se relacione directamente con el objeto social expresado y no esté prohibido por estatuto social. Montaje e instalación: montaje e instalación de estructuras metálicas, concreto, madera y de equipos en general para obras eléctricas, telefónicas y civiles en general para empresas prestadoras de servicios públicos o particulares. servicios: la prestación de Sen/icios profesionales directamente o por medio de terceros en las ramas de ingeniería, arquitectura, urbanismo, ecología, impacto ambiental, svalúos, catastro, geodesia, cartográfica, topográfica y en general toda clase de obras civiles, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluyendo pecuarios, insumos y maquinaria, todo tipo de herramientas y ferretería, asistencia técnica en producción agropecuaria, venta y suministro de insumos para la agricultura, comercialización de productos agrícolas y agropecuarios, selección y evaluación de personal para enganche de empresas privadas o judiciales o semioficiales, orientar sus actividades hacia la importación y exportación de toda clase de equipos médicos quirúrgicos, odontológicos, laboratorio clínico, imágenes diagnosticas, rayos X, distribución de medicamentos, compra y venta de productos medico quirúrgicos, ortopédicos O terapéuticos, dotaciones hospitalarias especiales, muebles hospitalarios, materia les e insumos quirúrgicos y de laboratorio Clínico, material e instrumental, ropa quirúrgica y desechable, alquiler y mantenimiento de equipo médico especializado y de monitoreo, suministro de repuestos y en general la atención de toda clase de bienes y servicios necesarios para la dotación y funcionamiento de clínicas y hospitales. en el desarrollo y cumplimiento del objeto social la sociedad podrá representar casas comerciales nacionales e internacionales especializadas en muebles y equipos hospitalarios y ejercitar todos los actos y contratos que fueren necesarios, en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos, venta de suministros y consumibles para impresoras de toda clase y referencias, venta de accesorios para computadoras, papelería, artículos de oficina, dotaciones industriales, impresos, aseo y Cafetería, procesadoras de palabras, de imagen, computadoras y programas para estos, partes para impresoras, estantería en general, procesadoras de cajeros electrónicos, de fotocopiadoras, equipo de transmisión y recepción de datos por Cable, líneas , telefónicas microondas, satelitales y por cualquier medio de telecomunicaciones en · general. 2. la compra,

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 15:59:47
Recibo No. S002505570, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN APgzbnQgvU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

venta, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes, producción y comercialización de prendas de vestir, dotaciones empresariales, artículos y accesorios de trabajo para hombre y mujer, comercio al por mayor y al detal de prendas de vestir y sus accesorios de ropa industrial y de trabajo, actividades de impresión de materiales publicitarios, comercio al por mayor y al detal de calzado. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera, auditoria tributaria, auditoría externa, auditoria de gestión y resultados, auditoria de control interno, auditoria de cumplimiento y asesoría tributaria, actividades de administración empresarial, actividades de consultoría de gestión, revisoría fiscal, auditoria forense, asesorías jurídicas, actividades de planes de Seguridad social de afiliación obligatoria, Asesoría en normas y procedimientos en materia de Seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, asesorías en salud ocupacional, afiliaciones al sistema de Seguridad social, actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión, comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, comercio al por mayor y por menor de materias primas agropecuarias, suministros agropecuarios y agrícolas, animales vivos, comercio al por mayor y por menor de alimentos, bebidas y tabaco, comercio al por mayor y por menor de artículos y enseres domésticos, comercio al por mayor y por menor especializado de otros productos, actividades inmobiliarias, trabajos de preparación de terrenos, para obras civiles, demolición, derribos, de casas y otras estructuras, otras actividades de la Construcción de vivienda nueva para uso residencial, construcciones de fábricas, plantas industriales, bancos, construcción, reformas y reparación completa de carreteras y calles. Construcción, mantenimiento y reparación completa de redes electicas. Construcción, mantenimiento y reparación completa de obras y redes hidráulicas, Construcción, mantenimiento y reparación completa de puentes canales y muelles, Construcción, mantenimiento y reparación Completa de áreas deportivas, mantenimientos de vías y prados. Mantenimiento y reparación de estructuras metálicas, Trabajos de electricidad, Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos. Trabajos de instalación de equipos. Otros trabajos de acondicionamiento. Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos. Trabajos de pintura y conexos. Otros trabajos y terminación de acabados, Instalación de elementos de ornamentación. Comercio al por mayor de equipos de radio y televisión. Comercio al por mayor de articulos de iluminación. Comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón. Comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretería, y vidrio, comercio al por mayor de maquinaria para la Construcción e ingeniería civil. Comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones. Comercio al por mayor de equipos y componentes electrónicos. Comercio al por mayor de maquinaria y equipos electrónicos. Comercio al por mayor de todo tipo de muebles y enseres para oficina. Alquiler de equipo de transporte terrestre, transporte terrestre y marítimo de pasajeros y de carga, alquiler de automóviles sin operario, alquiler de camiones sin operario, alquiler de equipos de informática para el procesamiento de datos, alquiler de maquinaria y equipos de oficina. Alquiler de aparatos eléctricos y de uso doméstico. Alquiler de maquinaria y de equipos de oficina, computadoras e impresoras. Actividades de ingeniería eléctrica y electrónica. Actividades de ingeniería civil actividades de ingeniería industrial. Actividades de ingeniería de minas y petróleos. Actividades de ingeniería sanitaria. Actividades de ingeniería de sistemas. Actividades de ingeniería forestal y ambiental. Comercio al por mayor de equipos de informática, programas de cómputo impresoras y sus accesorios, consultores en equipos de informática, consultores en programas servicios de cómputo especializado. Diseños de páginas web. Actividades jurídicas y conexas. Asesoramiento y administración de conjuntos residenciales. Adquisición y enajenación de bienes inmuebles. Gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas. Arrendado de bienes raices, destinados a vivienda urbana de propiedad de la empresa y de terceros, o labores de intermediación comercial entre arrendadores. Comercialización de papelería e insumos de oficina, recopilación y procesamiento de datos estadísticos por medio de encuestas y asesoría de interventorías. Prestación de servicios de tratamientos de desinfección, desinsectación y desratización. Control integral de plagas. Compra, venta y distribución de productos biocidas. Servicio integral de limpieza (edificios, oficinas, particulares, comunidades, locales, naves, organismos, toda clase de inmuebles, tratamientos fitosanitarios, tratamientos biológicos tratamientos fisicoquímicos, control biológico y monitorización de plagas, control de temperaturas y húmeda fumigación y desinfección para el control de roedores y de insectos rastreros y Voladores, mantenimiento y reparación de bienes inmuebles Actividades De La Sociedad; En cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como: a) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional O en el exterior b) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad como garantía de las operaciones que celebre C) Abrir Cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar

toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras de dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, modalidades. condiciones y garantías permitidas por la ley e) toda clase de activos fijos que sean necesarios o Útiles para el desarrollo de su objeto Social, Sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales f) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, Similares o complementarios al suyo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades Similares, Conexas o Complementarias o que permitan facilitar O desarrollar el Comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas O temporales. Con las mismas funciones y restricciones durante un término señalado por la asamblea de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en Caso de liquidación privada O judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que Ie correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a Cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social O que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y Contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si O por interpuesta persona, obtener bajo Cualquier forma o modalidad jurídica. Prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. A. Usar de la firma o la razón social; B. Designar y remover los

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 15:59:47
Recibo No. S002505570, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN APgzbnQgvU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto Cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de socios; C. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; D. Convocar a la Asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; E. Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; F. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G. Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u Operaciones correspondientes al objeto social; H.- Autorizar con su firma todos LOS documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales O en interés de la sociedad. I. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente O necesario y hacer las convocatorias del caso Cuando lo ordenen los estatutos; K. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General.; L. Cumplir o hacer que se Cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que Se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022 con el No. 90169 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL YALANDA AGREDO	C.C. No. 4.917.251
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NATALY DOMINGUEZ BARRIOS	C.C. No. 1.121.938.782

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4771 G4659

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 15:59:47
Recibo No. S002505570, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN APgzbnQgvU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $223.350.033,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

68

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251594871

(415)7707212489984(8020) 000014125159487 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 0 7 2 9	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL FUTURO DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 SUR 9 34 URB LOS FIKUS

42. Correo electrónico grupoempresarialfuturocolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 1 3 5 0 2 9	3 1 1 2 4 8 4 0 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 6 0 5 0 1	4 6 4 9	2 0 2 6 0 5 0 1	8 2 3 0	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

(1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26)

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [.] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-13 / 05:55:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YALANDA AGREDO RAFAEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

6L

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251594871

(415)7707212489984(8020) 000014125159487 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 0 7 2 9	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 3 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 1 4 6 8 8	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 3 3 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 3 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251594871

(415)7707212489984(8020) 000014125159487 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 0 7 2 9	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 9 1 7 2 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
YALANDA	AGREDO	RAFAEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 9 3 8 7 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DOMINGUEZ	BARRIOS	NATALY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ESTUDIO DE MERCADO

PRESTACIÒN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA "SEMANA DE LA INNOVACION, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL 3.0", ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACION EN EL MUNICIPIO.

DD MM

FECHA DE ELABORACION: 29 09 2026

TERMINO DE EJECUCION: Dos (2) meses

SEMANA DE JUVENTUDES

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	GRUPO EMPRESARIAL FUTURO DE COLOMBIA SAS		PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS		SOLUDEL LLANO SAS		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	39121409	Puntos de conexión eléctrica de tomacorriente con cable encauchetado de tres (3) vías con polo a tierra. Incluya extensión y demás variables, los puntos deben ser instalados por una persona idónea, salvaguardando a la administración municipal. (Incluya transporte, instalación y desinstalación). Para los dos (2) días del evento se requerirán veinticinco (25) unidades) por día	Unidad	50	$ 45,000.00	$ 2,250,000.00	$ 40,000.00	$ 2,000,000.00	$ 80,000.00	$ 4,000,000.00	$ 55,000.00	$ 2,750,000.00
2	56112105	Alquiler de silla sin apoya brazos; espalda compacto y liso, resistente hasta 120 kg; apilable; con antideslizante para mayor estabilidad. Incluye transporte, cargue, descargue, instalación y desinstalación, para los dos (2) días de feria cien(100) unidades por cada día.	Unidad	200	$ 2,500.00	$ 500,000.00	$ 2,100.00	$ 420,000.00	$ 2,300.00	$ 460,000.00	$ 2,300.00	$ 460,000.00
3	56121403	Suministro y/o alquiler de mesa plástica rectangular tipo Rimax o equivalente, fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para uso interior y exterior. Estructura monobloque resistente a impactos, humedad y exposición moderada a condiciones ambientales. Dimensiones aproximadas de 120 cms de largo x 70 cms de ancho x 72 cms de alto. para los dos (2) días de feria cincuenta (50) unidades por cada día.	Unidad	100	$ 8,000.00	$ 800,000.00	$ 7,000.00	$ 700,000.00	$ 12,000.00	$ 1,200,000.00	$ 9,000.00	$ 900,000.00
4	72151603	Alquiler de sonido corporativo: 2 cabinas activas con parlante 12" profesionales, 1 consola análoga de 10 canales, 2 trípodes en aluminio, 2 bases para micrófono, 2 micrófonos inalámbricos, 1 micrófono alámbrico, 8 cables XLR, 4 cables de corriente, 1 distro 110v/220v, 1 computador. (Incluya transporte, instalación y desinstalación) por dos (2) de feria	Unidad	2	$ 1,200,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,100,000.00	$ 2,200,000.00	$ 1,300,000.00	$ 2,600,000.00	$ 1,200,000.00	$ 2,400,000.00
5	53101602	Confección y suministro de busos institucionales manga corta, elaborados en tela perchada o algodón poliéster de mínimo 280 g/m², color institucional, estampado o bordado frontal y posterior con imagen oficial de la Semana de la Innovación, el Empleo y el Emprendimiento Juvenil 3.0. Incluye tallaje variado según requerimiento.	Unidad	50	$ 60,000.00	$ 3,000,000.00	$ 50,000	$ 2,500,000.00	$ 70,000	$ 3,500,000.00	$ 60,000.00	$ 3,000,000.00
6	82141600	Diseño, impresión y fabricación de figuras tipo caricatura tamaño real, elaboradas en cartón corrugado de alta densidad o PVC espumado de 5 mm, impresion digital full color de alta resolución, altura aproximada entre 1,70 m y 2.00 m. Incluye base autoportante para exhibición durante actividades de la feria y de interacción con asistentes.	Unidad	3	$ 250,000.00	$ 750,000.00	$ 290,000.00	$ 870,000.00	$ 300,000.00	$ 900,000.00	$ 280,000.00	$ 840,000.00

7	82141600	Fabricación e impresión de letreros identificadores (BANNERS) para stands en material PVC espumado de 3 mm o cartón plastificado de alta densidad, dimensiones de 100 cm x 20 cm, impresión digital full color de alta resolución, destinados a la identificación de proyectos, emprendimientos o entidades participantes.	Unidad	50	$ 30,000.00	$ 1,500,000.00	$ 20,000.00	$ 1,000,000.00	$ 40,000.00	$ 2,000,000.00	$ 30,000.00	$ 1,500,000.00	
8	55121714	Pendón publicitario tipo roll-up araña, estructura portátil en aluminio anodizado, impresión full color sobre material banner o polipropileno laminado de alta resolución, dimensiones estándar de 0,80 m x 2,00 m. Incluye base, sistema de soporte y estuche de transporte. Diseño institucional del evento.	Unidad	3	$ 248,000.00	$ 744,000.00	$ 238,000	$ 714,000.00	$ 255,000	$ 765,000.00	$ 247,000.00	$ 741,000.00	
9	80141607	Presentación musical en vivo a cargo de artista local y/o agrupación musical local, con una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos. La presentación deberá contar con repertorio acorde con la naturaleza institucional, cultural, empresarial o comunitaria del evento, promoviendo la participación e integración de los asistentes. Una (1) presentacion por cada dia de la feria	Presentación	2	$ 1,500,000.00	$ 3,000,000.00	$ 1,400,000	$ 2,800,000.00	$ 1,600,000	$ 3,200,000.00	$ 1,500,000.00	$ 3,000,000.00	
10	45111810	Presentación de conferencista-influenciador digital con trayectoria comprobada en innovación, emprendimiento y transformación digital. Presencia activa en redes sociales y experiencia mínima de 1 año. Puesta en escena mínima de 60 minutos en tarima. Una (1) presentacion por cada dia de la feria (Incluya transporta y demás gastos).	Presentación	2	$ 1,500,000.00	$ 3,000,000.00	$ 1,300,000.00	$ 2,600,000.00	$ 1,400,000.00	$ 2,800,000.00	$ 1,400,000.00	$ 2,800,000.00	
11	45111810	Presentación de servicios a todo costo de un (1) DJ animador. Incluye transporte, alimentación, instrumentos y demás gastos para la puesta en escena. Duración del evento. Uno (1) por cada día de feria.	Presentación	2	$ 1,300,000.00	$ 2,600,000.00	$ 1,550,000.00	$ 3,100,000.00	$ 1,800,000.00	$ 3,600,000.00	$ 1,550,000.00	$ 3,100,000.00	
12	80141903	Conferencista magistral sobre internacionalización y/o oportunidades globales, competitividad, innovación y/o acceso a mercados internacionales para jóvenes emprendedores. Incluye preparación de contenido, presentación presencial de mínimo 60 minutos y espacio de interacción con los asistentes. El conferencista deberá acreditar experiencia comprobable en procesos de internacionalización empresarial y/o emprendimiento, innovación, comercio exterior o desarrollo económico.	Conferencia	1	$ 18,000,000.00	$ 18,000,000.00	$ 19,000,000.00	$ 19,000,000.00	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00	$ 19,000,000.00	$ 19,000,000.00	
13	43191501	Reconocimiento institucional: smartphone de última generación, 128 GB, cámara 48 MP, pantalla Super Retina XDR OLED 6.1", 2556x1179 px a 460 ppi, Dynamic Island, HDR, True Tone, P3, contraste 2.000.000:1, brillo 2.000 nits (exterior), Ceramic Shield, procesador última generación, grabación 4K, reconocimiento facial.	Unidad	3	$ 4,500,000.00	$ 13,500,000.00	$ 4,300,000	$ 12,900,000.00	$ 4,400,000	$ 13,200,000.00	$ 4,400,000.00	$ 13,200,000.00	
14	60101405	Suministro de escarapelas institucionales para identificación de participantes, conferencistas, expositores y equipo logístico, elaboradas en cartulina propilcote de 300 g/m² o material sintético, tamaño estándar de 10 cms x 15 cms, impresión full color una cara, incluye porta escarapela transparente en PVC y cordón porta carné tipo seda o poliéster con broche de seguridad. por dos (2) dias de feria.	Unidad	300	$ 3,000.00	$ 900,000.00	$ 4,000.00	$ 1,200,000.00	$ 5,000.00	$ 1,500,000.00	$ 4,000.00	$ 1,200,000.00	
15	49121503	Alquiler de carpa tipo pabellón 12 x 6 mts con lona blanca blackout en estructura tipo aluminio y 4 diferenciales o polipastos manuales de 1 tonelada. La cantidad reflejada para los dos (2) dias se requerirán dos (2) unidades por dia	Unidad	4	$ 1,800,000.00	$ 7,200,000.00	$ 1,980,000	$ 7,920,000.00	$ 1,650,000	$ 6,600,000.00	$ 1,810,000.00	$ 7,240,000.00	

16	52152000	Termo para agua con capacidad de 800 a 900 ml, plástico, rosca hermética, con logo institucional.	Unidad	160	$ 16.000,00	$ 2.560.000,00	$ 18.000,00	$ 2.880.000,00	$ 17.000,00	$ 2.720.000,00	$ 17.000,00	$ 2.720.000,00	
17	49121503	Alquiler de carpa de 4 mts X 4 mts, estilo 4 aguas (incluye transporte, instalación, desinstalación). Para dos (2) días de feria se requerirá seis (6) unidades por cada evento.	Unidad	12	$ 277.100,00	$ 3.325.200,00	$ 162.900,00	$ 1.954.800,00	$ 310.000,00	$ 3.720.000,00	$ 250.000,00	$ 3.000.000,00	
18	56101706	Servicio de alquiler de sala tipo loft para actividades institucionales, con capacidad mínima para 10 personas en circulación simultánea.. La cantidad reflejada para los dos (2) días de la feria	Unidad	2	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00	$ 945.000,00	$ 1.890.000,00	$ 1.015.000,00	$ 2.030.000,00	
SUBTOTAL												**$ 69.881.000,00**	
VALOR TOTAL (INCLUYE IVA)												**$ 69.881.000,00**	

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado de acuerdo al estudio de mercado de fecha legalizado por esta dependencia para dicho producto o servicio.

CHRISTIAN FELIPE CUBIDES RUIZ
Secretario de Competitividad y Desarrollo

Proyectó: Viviana Andrea Gomez Zambrano
Revisó: Jorge Leonardo Bermúdez Valbuena